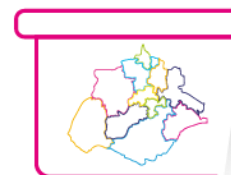




DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Aguascalientes

AGOSTO 2024



MANEJO
EFECTIVO
DE GESTIÓN
LA PÚBLICA

Créditos

Dirección de Información y Planeación Estratégica

Dr. Gerardo Erwin Alvarado Ponce

Mtra. Cristina Olmedo Santiago

Mtra. Ana Paulina Sotomayor Mora

Mtro. Cristian Francisco Sandoval Jimenez

C. Andrés Nieto Córdova

Lic. Ezequiel Alejandro Bautista Morales

Lic. Mariana Daniela Rojas Suárez

Lic. Ovidio Hernández de Lira

Diseño

Lic. Salvador Heras Muñoz

Contenido

Créditos.....	2
Introducción	5
1. Geografía y Medio Ambiente.....	6
1.1. Geografía.....	6
1.2. Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Áreas Prioritarias Para la Conservación (APPC) .	8
2. Demografía y Sociedad.....	11
2.1. Población.....	11
2.2. Distribución de la población en el territorio municipal.	12
2.3. Estructura de la población, por edad.....	13
2.4. Indicadores demográficos básicos.....	15
2.4.1. Relación hombres – mujeres.....	15
2.4.2. Esperanza de vida.	17
2.4.3. Fecundidad.	17
2.4.4. Mortalidad.....	19
2.4.5. Nupcialidad.....	21
2.5. Migración.	23
2.5.1. Migración internacional y remesas.	23
2.6. Hogares en el municipio.	25
2.6.1. Concepto y caracterización de los hogares.....	25
2.6.2. Jefatura en hogares.....	26
2.7. La vivienda en Aguascalientes.	28
2.7.1. Tipos de vivienda.....	28
2.7.2. Servicios en las viviendas.....	29
2.7.3. Bienes en las viviendas.	30
2.7.4. Espacios en las viviendas.....	31
2.8. La educación en Aguascalientes	32
2.8.1. Infraestructura educativa.	33
2.8.2. Alumnos por nivel y grado.....	33



2.8.3. Rezago educativo y analfabetismo.....	35
2.9. La salud en Aguascalientes.	37
2.10. El deporte en Aguascalientes.....	38
2.11. La cultura en Aguascalientes.	39
3. Seguridad.....	40
3.1. Incidencia delictiva.....	40
3.2. Servicio de emergencia 911.	41
4. Economía y sectores productivos.	42
4.1. Indicadores de ocupación y empleo.	42
4.2. Sectores económicos.	43
4.3. Turismo.	44
4.4. Desarrollo agropecuario.	44
5. Planeación y ordenamiento territorial.	47
5.1. Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana – REOTPU.	47
5.2. Sistema de ciudades en el municipio de Aguascalientes.....	48
5.3. Corredores regionales.	51
5.4. Padrón vehicular en el municipio.....	53
Conclusión	55
Bibliografía.....	56

Introducción

Aguascalientes, al ser la capital de la entidad y el municipio con mayor población, presenta una dinámica poblacional particular a comparación con el resto de los municipios, pues a través del tiempo ha evolucionado en diferentes aspectos, volviéndose uno de los municipios más importantes a nivel regional.

Además, se trata de un municipio con diversidad de atractivos, al contar con Áreas Naturales Protegidas, y Zonas Industriales, que atraen tanto a población que busca esparcimiento, como a población en edad productiva que demanda empleo y un lugar donde establecerse para vivir. Es por ello que es crucial analizar el comportamiento de los diferentes grupos de edad, pues cada uno de ellos demanda bienes y servicios particulares.

La población infantil necesita servicios de salud, educación y protección; la población joven, que es el grupo sobresaliente en el municipio requiere de una amplia oferta académica y laboral. Los adultos demandan, además de empleo, atención en lo que se refiere a servicios de vivienda y salud; y, la población de adultos mayores requerirá de servicios y programas sociales para su cuidado y atención, enfocándose en la dotación de servicios de pensión, cuidado, salud, recreación y espacios aptos que les permitan tener una adecuada calidad de vida.

El presente diagnóstico tiene como objetivo exponer la evolución, situación, distribución, estructura y principales características socioeconómicas de la población que habita el municipio.

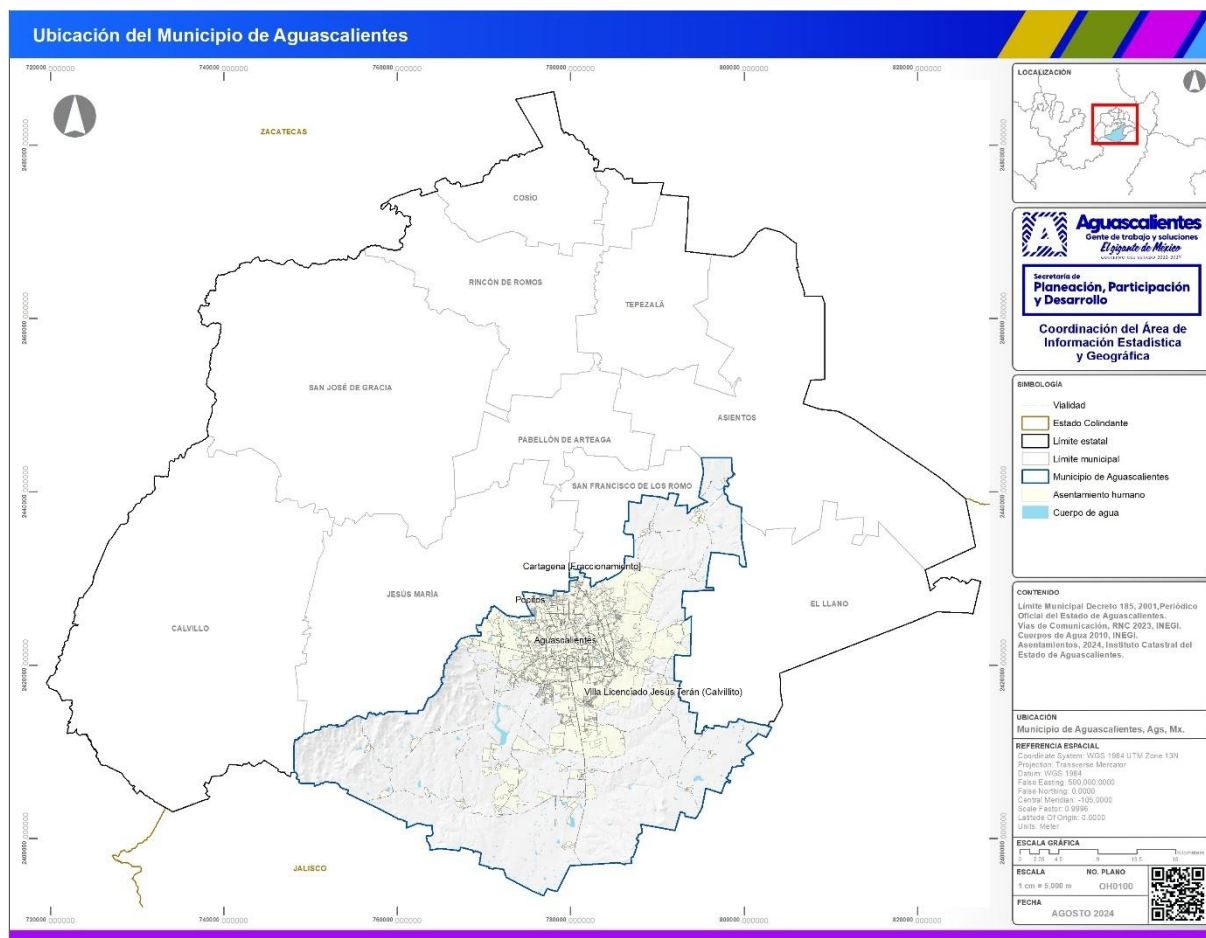
1. Geografía y Medio Ambiente.

1.1. Geografía

El municipio de Aguascalientes se encuentra al sur del estado, colinda al norte con el municipio de Jesús María y San Francisco de los Romo; al este con el municipio de El Llano; al sur con el estado de Jalisco; al oeste con el municipio de Jesús María y Calvillo. La ubicación de su cabecera municipal es de 21.879822° latitud norte y -102.296046° longitud oeste; teniendo una altura promedio de 1,878 msnm.

La superficie total del municipio es de 1,204.243 km², representando el 21.20% de la superficie del estado. Al interior de municipio, existen 565 localidades urbanas y rurales.

Mapa 1. Ubicación del municipio de Aguascalientes.

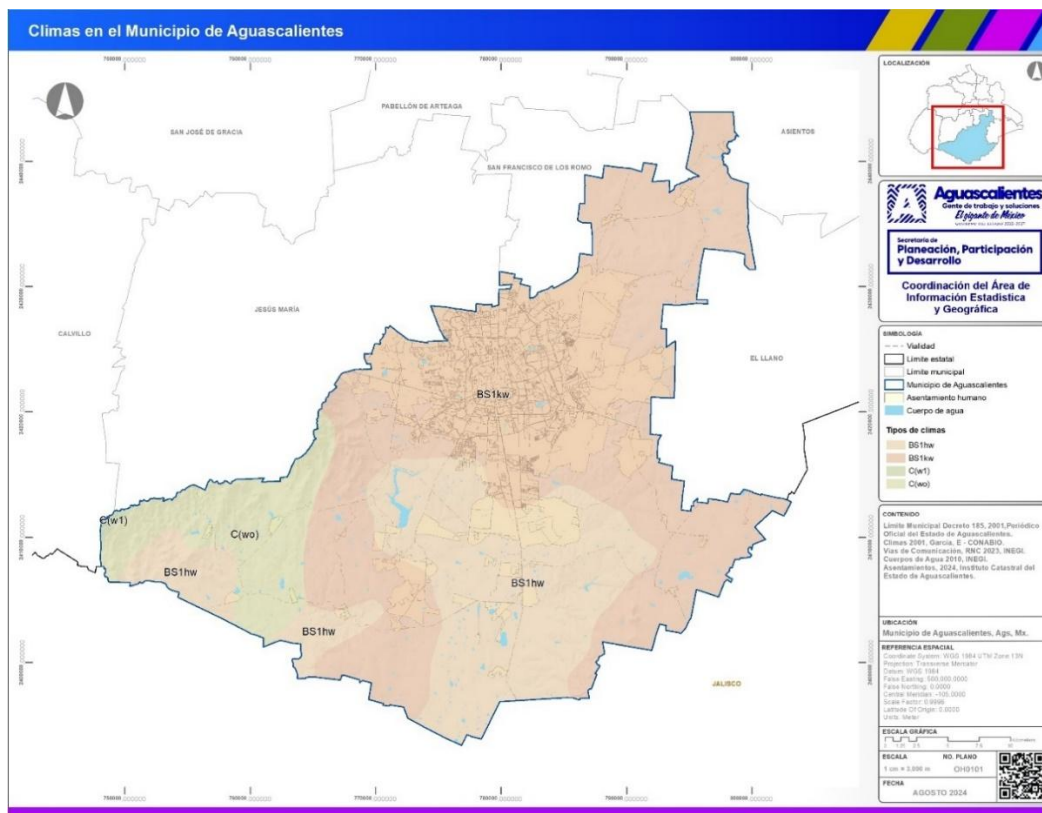


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2023a.

Según el monitor de sequía en México de CONAGUA, en enero de 2024, el municipio de Aguascalientes presentaba una sequía **extrema**. Sin embargo, para principios de marzo disminuyó a sequía **severa** continuando de esta manera hasta mediados de junio, cuando volvió a considerarse como **extrema**. Para finales del mismo mes, volvería a categorizar como sequía **severa** hasta mediados del mes de julio.

El clima en el municipio de Aguascalientes, en sus zonas norte, noroeste y este, contempla un clima semiárido, templado, el cual, generalmente tiene una temperatura media anual de entre 12° C y 18° C. Mientras que, en su zona central y sur, presenta un clima semiárido, semicálido, mismo que, presenta una temperatura media anual mayor a 18° C; cabe resaltar que, es en esta zona en donde se concentra gran parte de la mancha urbana del municipio. Por último, en su zona oriente predomina el tipo de clima templado, semihúmedo, de una temperatura media anual de entre 12° C y 18° C.

Mapa 2. Tipos de climas en el municipio de Aguascalientes.



Fuente: Elaboración propia con información del García, 1998.

Nota: Las claves representadas en el mapa expresan los siguientes tipos de climas, según la Clasificación Climática de Köppen (1936), modificado por Enriqueta García (1973) y por INEGI (1976):

- Bs1Kw - Semiárido, templado;
- BS1hw - Semiárido, semicálido;
- C(w0) – Templado, subhúmedo (lluvias de verano con índice P/T menor de 43.2);
- C(w1) - Templado, subhúmedo (lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55).

1.2. Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Áreas Prioritarias Para la Conservación (APPC)

Áreas Naturales Protegidas

Para un desarrollo y aprovechamiento adecuado de los recursos en el municipio es de suma importancia conocer aquellas áreas naturales protegidas, así como las áreas para la protección y conservación, para ello se realizó un análisis espacial de estos elementos con el fin de comprender su distribución y su relación en el contexto municipal.

Primeramente, es de suma importancia saber que en la entidad existen 14 áreas naturales protegidas, con la siguiente jurisdicción; 2 federales, 6 estatales, 4 municipales de reciente creación y 2 destinadas voluntariamente a la conservación, las cuales se encuentran distribuidas en la entidad, particularmente al oeste y sur de la entidad.

Dentro del territorio del municipio de Aguascalientes, existen 8 áreas naturales protegidas, de las cuales la más sobresaliente es el área silvestre estatal Sierra del Laurel, ubicada al oeste, con una ocupación de superficie de 6,331.56 hectáreas lo que representa el 5.26% del territorio, enseguida del Monumento natural Cerro del Muerto con 4,356.37 hectáreas lo que representa el 3.62% del territorio municipal, también el Área de gestión de hábitat de especies El Tecolote (antes La Ignominia) con una superficie de 513.33 hectáreas lo que represente el 0.43%.

Tabla 1. Áreas naturales protegidas en el municipio de Aguascalientes.

No.	Nombre	Jurisdicción	Superficie [ha] dentro del municipio	Porcentaje (%) de cobertura de las áreas naturales en el municipio
1	Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit	Federal	107.50	0.09
2	Monumento natural Cerro del Muerto	Estatad	4,356.37	3.62
3	Área de gestión de hábitat de especies El Tecolote (antes La Ignominia)	Estatad	513.33	0.43
4	Área silvestre estatal Sierra del Laurel	Estatad	6,331.56	5.26
5	Área de gestión de hábitat de especies Cobos –Parga	Estatad	176.66	0.15
6	La Pona	Municipal	18.36	0.02
7	Zona de conservación ecológica Cobos	Municipal	98.21	0.08
8	Ex Hacienda de Peñuelas	Estatad	347.60	0.29

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua (SSMAA), 2022.

Cabe mencionar que el área natural de la Ex Hacienda de Peñuelas recientemente, se proclamó como un área natural protegida en la publicación del 26 de septiembre del 2022 del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, la cual contempla una superficie de 347.60 hectáreas, lo que representa el 0.29% del territorio del municipio.

Áreas Prioritarias para la Conservación

De acuerdo al catálogo de las áreas prioritarias para la conservación publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 6 de julio del 2020, nos dice que la entidad se cuenta con 39,027.44 hectáreas para la protección y el cuidado de la biodiversidad, de las cuales se clasifican en 3 tipos; naturales, hidrológicas y culturales.

Para el municipio de Aguascalientes, se cuentan con 12,465.01 hectáreas destinadas para las áreas prioritarias para la conservación, lo que representa el 10.35% de la superficie total del municipio, distribuidas de la siguiente manera el 71.44% de tipo natural, el 28.42% de tipo hidrológico y el 0.13 de tipo cultural.

Tabla 2. Tipos de las áreas para la protección y conservación (APPC) en el municipio de Aguascalientes.

Municipio	Tipo			Total
	Natural (%)	Hidrológica (%)	Cultural (%)	
Aguascalientes	71.44	28.42	0.13	100

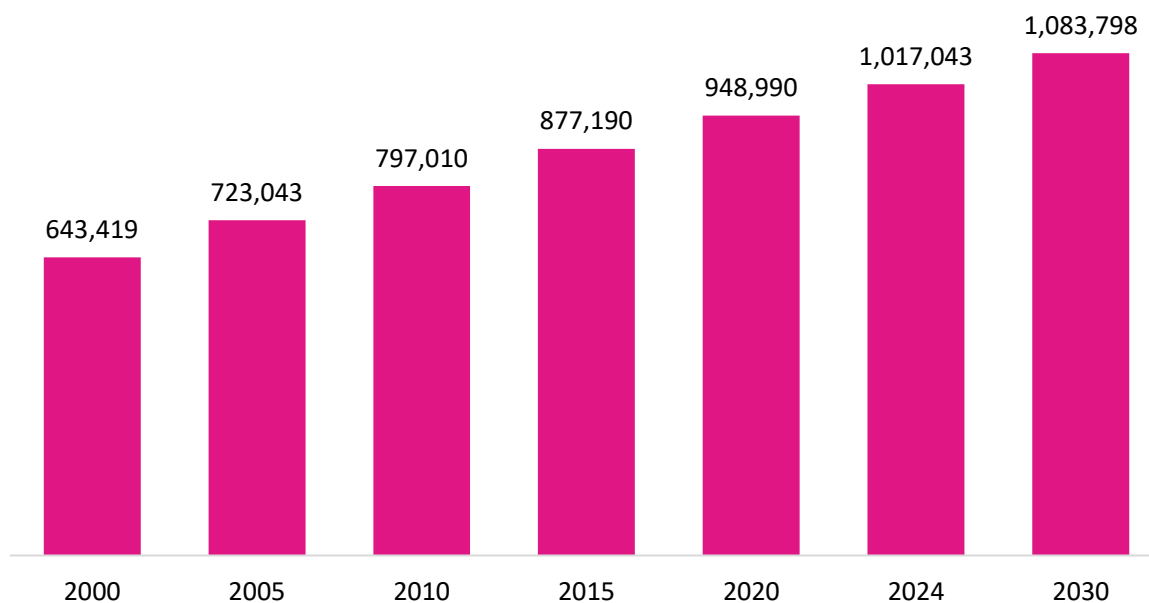
Fuente: Elaboración propia con información de la SSMAA, 2022.

2. Demografía y Sociedad.

2.1. Población.

En las últimas cuatro décadas, el municipio Capital ha experimentado un crecimiento característico, en lo referente a su población; ya que de acuerdo con los resultados del XIII Censo de Población y Vivienda de 2010, el municipio de Aguascalientes mostró una población de 797,010 habitantes, con 386,429 hombres y 410,581 mujeres. Mientras que, para el año 2015, se registraron en el municipio 80,180 más habitantes que en 2010, al registrar 877,190 habitantes. Ahora bien, para el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio alcanzó una población total de 948,990 personas, de los cuales 462,073 (48.7%) eran hombres y 486,917 (51.3%) mujeres. Por último, con respecto a proyecciones del Consejo Nacional de Población, se estimó que en 2024 la población del municipio sería de 1,017,043 personas, que se distribuirían en 521,032 (51.2%) mujeres y 496,011 (48.8%) hombres. La gráfica 1 muestra la evolución de la población del municipio.

Gráfica 1. Evolución de la población en el municipio de Aguascalientes, 2000 – 2030.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2001; INEGI, 2011; INEGI, 2016, INEGI, 2021; y CONAPO, 2024.

En la gráfica anterior, se subraya la dinámica demográfica creciente del municipio de Aguascalientes, lo cual va acorde a su estatus de capital del estado y que puede estar impulsado por el proceso de industrialización. Lo anterior es posible verlo en la población proyectada del municipio para 2030, año en el que se estima una población de 1,083,798 personas, lo que reflejaría un crecimiento de 14.2% con respecto a la población del Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 3. Población total en el municipio de Aguascalientes, según sexo, 2000-2030.

Población total	Estado	Aguascalientes	Hombres	Mujeres
2000	944,285	643,419	310,771	332,648
2005	1,065,416	723,043	349,203	373,840
2010	1,184,996	797,010	386,429	410,581
2015	1,312,544	877,190	425,731	451,459
2020	1,425,607	948,990	462,073	486,917
2024	1,530,185	1,017,043	496,011	521,032
2030	1,635,311	1,083,798	527,407	556,391

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2001; INEGI, 2011; INEGI, 2016, INEGI, 2021; y CONAPO, 2024.

2.2. Distribución de la población en el territorio municipal.

De acuerdo a los principales resultados por localidad 2020 (ITER), el municipio de Aguascalientes se conforma por 565 localidades; de las cuales, la cabecera de Aguascalientes era la más poblada con 863,893 habitantes, seguida de Pocitos con 8,494 habitantes y posteriormente, Villa Licenciado Jesús Terán (Calvillito) con 5,204 habitantes.

La cabecera municipal, Aguascalientes, obtuvo el mayor registro de habitantes con 863,893; seguida de Pocitos, con 8,494 habitantes y posteriormente, Villa Licenciado Jesús Terán (Calvillito), con 5,204 habitantes.

El promedio de la tasa de crecimiento poblacional en las localidades urbanas del municipio, entre los periodos censales 2010 – 2020 fue equivalente a 3.5%; cabe mencionar, que Pocitos y Cañada Honda fueron las localidades que tuvieron un mayor crecimiento, al registrar una tasa de 5.2 y 4.9, respectivamente.

Tabla 4. Tasa de crecimiento poblacional en localidades urbanas del municipio, 2010 – 2020.

Localidad urbana (mayor o igual a 2,500 habitantes)	Población total 2010	Población total 2020	Tasa de crecimiento poblacional (2010 - 2020)
Aguascalientes	722,250	863,893	1.85
Pocitos	5,169	8,494	5.22
Villa Licenciado Jesús Terán (Calvillito)	4,481	5,204	1.55
Norias de Ojocaliente	3,741	4,476	1.86
Cartagena [Fraccionamiento]	2,496	3,903	4.69
General José María Morelos y Pavón (Cañada Honda)	2,500	3,822	4.45
Norias del Paso Hondo	2,539	3,362	2.92
Cumbres III	1,337	2,871	8.15
Jaltomate	2,299	2,805	2.06
San Antonio de Peñuelas	2,147	2,616	2.05

Fuente: INEGI, 2011; INEGI, 2021.

Actualmente, de acuerdo con el Marco Geoestadístico (2023a), la superficie total de las localidades urbanas en el municipio es de 13,539.2 hectáreas, equivalente al 11.2% de la superficie total del municipio.

2.3. Estructura de la población, por edad.

De acuerdo con proyecciones de CONAPO, en 2024, el municipio de Aguascalientes cuenta con una población de 1,017,043 habitantes; de los cuales, 521,032 (51.2%) mujeres y

496,011 (48.8%) hombres; la tabla número 2 muestra el desglose de la población municipal por grupos de edad.

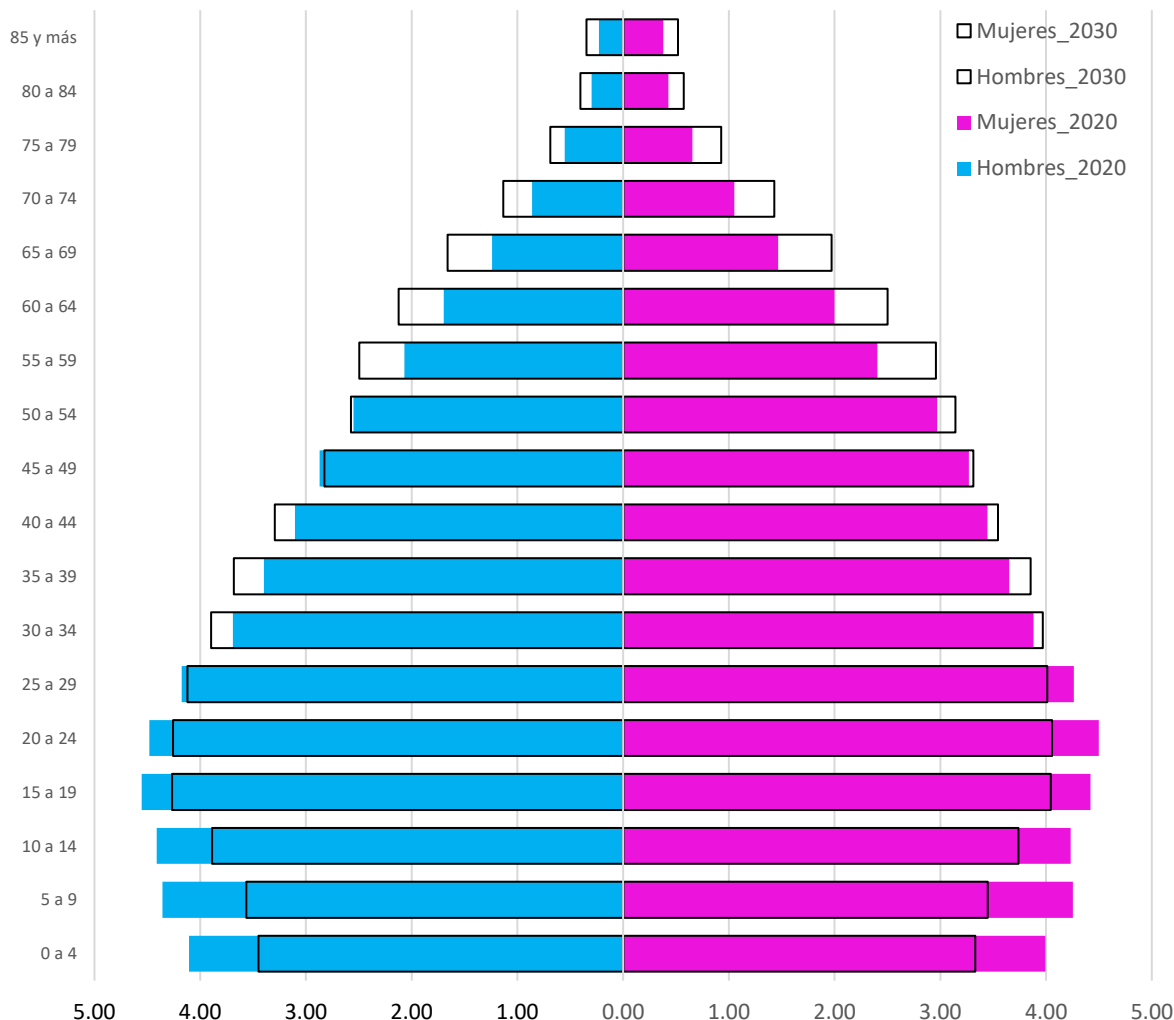
Tabla 5. Población por grupos quinquenales de edad y sexo en el municipio de Aguascalientes, 2024.

Grupos	Hombres	Mujeres	Total
0-14	125,773	121,259	247,032
15-29	136,710	131,586	268,296
30-44	105,291	113,341	218,632
45-64	94,346	111,285	205,631
65 y más	33,891	43,561	77,452
Población total	496,011	521,032	1,017,043

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO, 2024.

El tabulado anterior muestra que existe una importante concentración de población infantil/adolescente (0 a 14 años) con el 24.3%, la cual es demandante de servicios básicos como salud, educación y esparcimiento. En segundo lugar, el grupo de población entre 15 y 29 años es el que concentra la mayor parte de la población; puesto que contiene al 26.4% de la población municipal, cuyas demandas son en relación con servicios, además de las mencionadas anteriormente, se integran las de empleo y vivienda. En tercer lugar, se tiene con 41.7% de la población, al grupo de los adultos (30 a 64 años) que también son demandantes de servicios como salud, vivienda, seguridad social y esparcimiento. Finalmente, con un 7.6% del total de la población municipal, se tiene al grupo de los adultos mayores (65 y más años), los cuales requieren de la ampliación de servicios de salud y asistencia social.

Gráfica 2. Pirámide de población del municipio de Aguascalientes, 2020 y 2030.
(Distribución porcentual)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2021 y CONAPO, 2024.

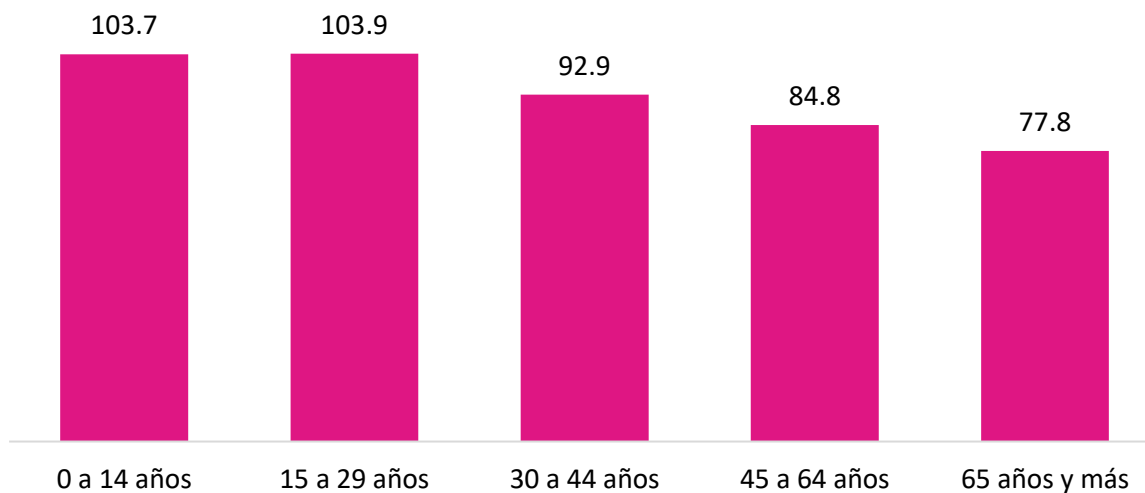
2.4. Indicadores demográficos básicos.

2.4.1. Relación hombres – mujeres.

La relación hombres – mujeres (índice de masculinidad) es un indicador que muestra la cantidad de hombres por cada cien mujeres. El municipio de Aguascalientes en el año 2024 tuvo un valor del 95.2, es decir, en este año hay alrededor de 95 hombres por cada 100 mujeres en dicho municipio.

El primer grupo de edad (00 – 14 años) muestra un valor de 103.7; es decir para esas edades hay 103 hombres por cada 100 mujeres, situación motivada por un mayor número de nacimientos masculinos. En el grupo de edad de los 15 a los 29 años, la situación se mantiene estable, puesto que también hay 103 hombres por cada 100 mujeres. Sin embargo, a partir del grupo de 30 a 44 años, y los demás grupos de edad, se observa una disminución paulatina en la relación entre hombres y mujeres. Particularmente, la relación hombre-mujer en esos grupos es la siguiente: 1) en el grupo de 30 a 44 años hay 93 hombres por cada 100 mujeres; 2) para el grupo de 45 a 64 años hay 84 hombres por cada 100 mujeres; y 3) en el grupo de 65 años y más hay 77 hombres por cada 100 mujeres, lo que es la cifra más baja entre los grupos de edad.

Gráfica 3. Índice de Masculinidad del municipio de Aguascalientes, 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO, 2024.

En conclusión, este indicador por grupos de edad, muestra una clara tendencia a la baja conforme aumenta la edad; puesto que hay más hombres que mujeres en los grupos de 0 a 14 años y de 15 a 29 años; y a partir de los 30 años la relación disminuye drásticamente hasta el punto de haber 77 hombres por cada 100 mujeres en el grupo de 65 años y más.

2.4.2. Esperanza de vida.

La esperanza de vida al nacimiento, se refiere al número de años que en promedio se espera viva un recién nacido, bajo el supuesto de que a lo largo de su vida estará expuesto a los riesgos de muerte observados para la población en su conjunto. Este indicador permite comparar los niveles de mortalidad de distintas poblaciones o países. De acuerdo con las estimaciones del CONAPO¹, para el 2024 la esperanza de vida al nacer en el estado de Aguascalientes es de 76.84 años, en las mujeres de 80.08 años y en los hombres de 73.84 años. Sin lugar a dudas, este indicador muestra un pequeño avance en las condiciones de alimentación y salud de la población hidrocálida.

2.4.3. Fecundidad.

Se considera que la evolución de la población reduce la fecundidad y que la cifra que equilibra la población entre generaciones o fecundidad de reemplazo debe ser de 2.1 hijos por mujer de promedio, con lo cual se conseguiría una pirámide de población estable (Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2018). Como concepto demográfico, la fecundidad se mide por el número medio de hijos por mujer (índice de fecundidad o tasa de fecundidad), o mediante la tasa de fecundidad general (número de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil en un año). El promedio de hijos nacidos vivos, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, para el municipio de Aguascalientes, es de 1.98, cifra por debajo del promedio registrado para la entidad, de 2.11.

Nacimientos.

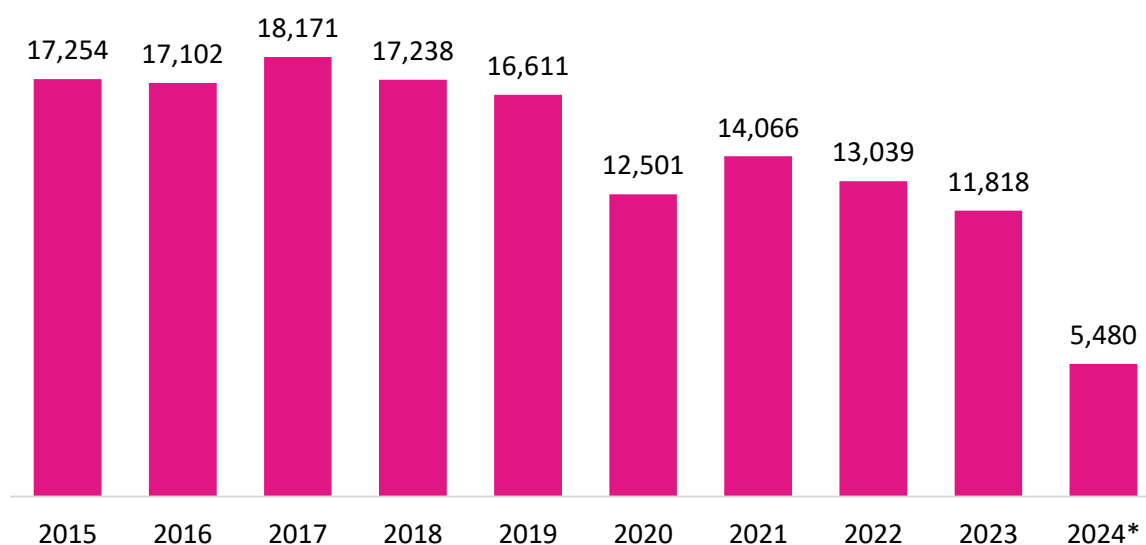
La natalidad es el número proporcional de los nacimientos que acontecen en una población y en un tiempo determinado. Para la demografía, la tasa de natalidad es una medida

¹ Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2023). Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070. Gráficas dinámicas y carteles sociodemográficos: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/graficas-dinamicas-y-carteles-sociodemograficos>

de cuantificación de la fecundidad. La natalidad por sí misma se vincula a la explosión demográfica o el envejecimiento demográfico; ya que, la explosión demográfica implica importantes aumentos de la natalidad en pocos años, dando lugar a una estructura poblacional muy joven.

Con respecto al número de nacimientos es necesario señalar que, de acuerdo con el Registro Civil, se ha presentado una disminución en el número de nacimientos en el municipio de Aguascalientes en 2023 con respecto a 2022; puesto que, en 2023 se registraron 11,818 nacimientos, mientras que en 2022 se registraron 13,039 nacimientos, lo que representa una disminución del 9.4% en el número de nacimientos registrados en el municipio. Ahora bien, en 2024, hasta el mes de junio se han registrado 5,480 nacimientos en el municipio, teniendo un promedio mensual de 913 nacimientos y representando el 61.8% de los nacimientos del estado en lo que va de 2024.

Gráfica 4. Nacimientos registrados en el municipio de Aguascalientes, 2015 – 2024.



Fuente: Elaboración propia con información de SEGGOB, 2024.

* La información del 2024 es al corte del mes de junio.

2.4.4. Mortalidad.

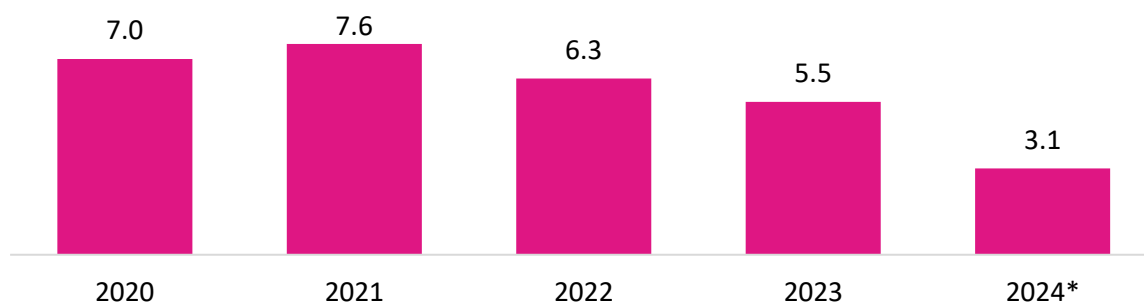
La mortalidad, junto con la fecundidad y la migración, es un componente fundamental en la dinámica demográfica de la población, y se define como el indicador que señala el estado de salud de la población; éste siempre estará inversamente relacionado con la esperanza de vida, ya que cuanto mayor sea ésta, menor será la tasa de mortalidad en la población. La tasa de mortalidad representa la relación entre las defunciones ocurridas en el año y la población registrada durante el mismo; por lo que se entiende como el número de defunciones por cada mil habitantes en un año determinado.

La mortalidad es un fenómeno que depende de múltiples factores, desde sanitarios hasta biológicos, correspondientes a condiciones y estilos de vida. Además, está ligado tanto a nuevos descubrimientos científicos, como a la aparición de afecciones infecciosas y parasitarias.

Tasa bruta de mortalidad.

De acuerdo con las cifras de Registro Civil, para el año 2023, la tasa bruta de mortalidad para el municipio de Aguascalientes se estima en 5.5 defunciones por cada mil habitantes. El indicador representa la relación entre las defunciones ocurridas en el año y la población registrada durante el mismo. Ahora bien, en el histórico es posible notar una disminución en la tasa de 2020 a 2023; puesto que pasó de 7.0 en 2020 a 5.5 en 2023, siendo una reducción de 2 defunciones por cada mil habitantes en ese lapso.

Gráfica 5. Tasa bruta de mortalidad en el municipio de Aguascalientes, 2020 – 2024.



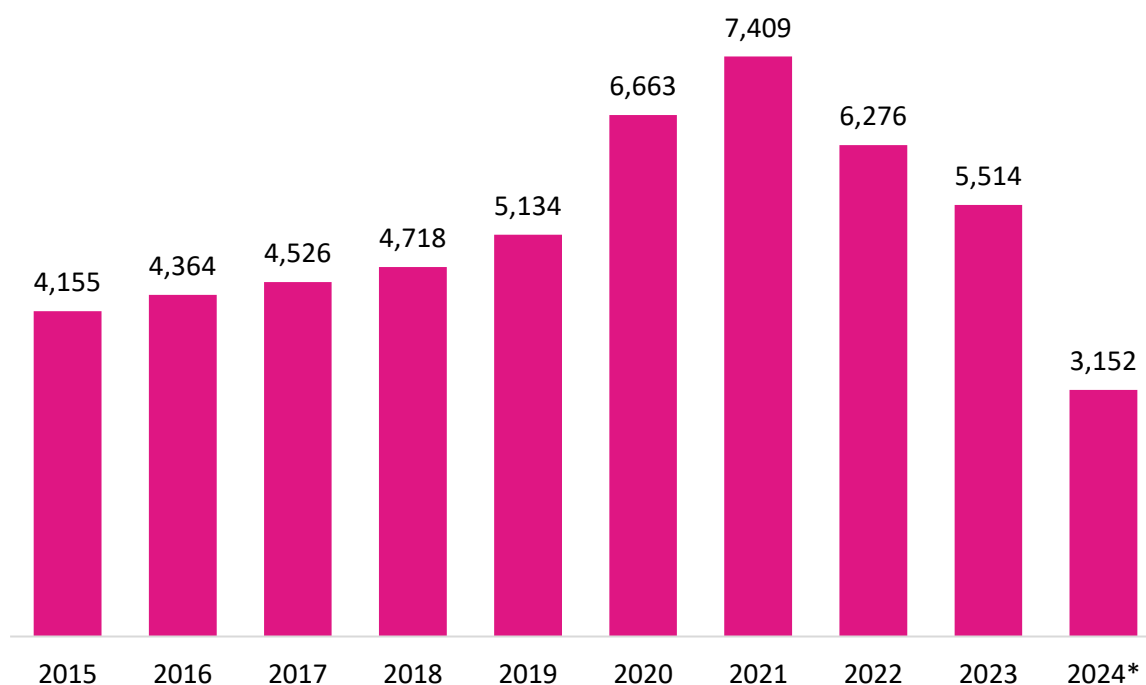
Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO, 2024; SEGGOB, 2024.

* La información del 2024 es al corte del mes de junio.

Defunciones.

A nivel municipal, en el año 2023 se registraron 5,514 defunciones, mientras que, durante el 2024, de enero a junio, se han registrado 3,152 defunciones. La siguiente gráfica muestra el número de defunciones ocurridas en el municipio entre los años 2015 y 2024.

Gráfica 6. Defunciones registradas en el municipio de Aguascalientes, 2015 – 2024.



Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO, 2024; y SEGGOB, 2024.

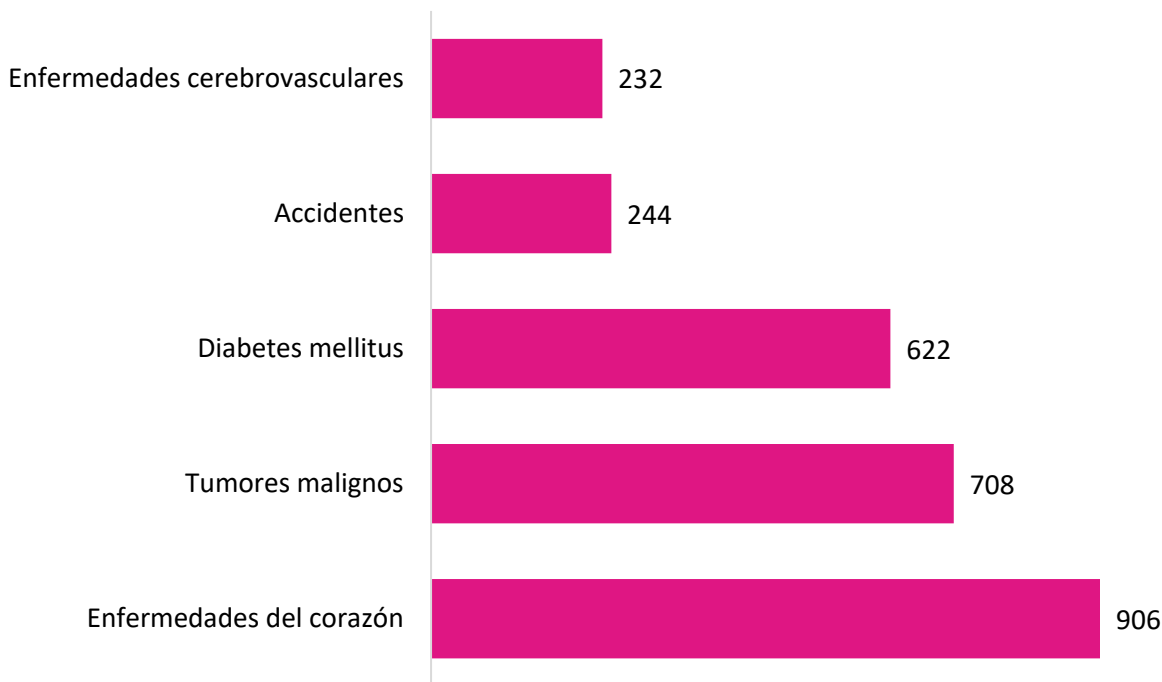
* La información del 2024 es al corte del mes de junio.

Principales causas de muerte.

Durante el 2023, de acuerdo con el ISSEA, las principales causas de muerte de personas con residencia habitual en el municipio de Aguascalientes fueron: 1) Enfermedades del corazón; 2) tumores malignos; 3) diabetes mellitus; 4) accidentes; y 5) enfermedades cerebrovasculares (Gráfica 7).

Es importante destacar la reducción de fallecimientos por COVID-19; ya que pasó de 1,472 defunciones en 2021 a 35 fallecimientos en 2023.

Gráfica 7. Principales causas de muerte en el municipio de Aguascalientes, 2023



Fuente: Elaboración propia con información del ISSEA, 2024.

2.4.5. Nupcialidad.

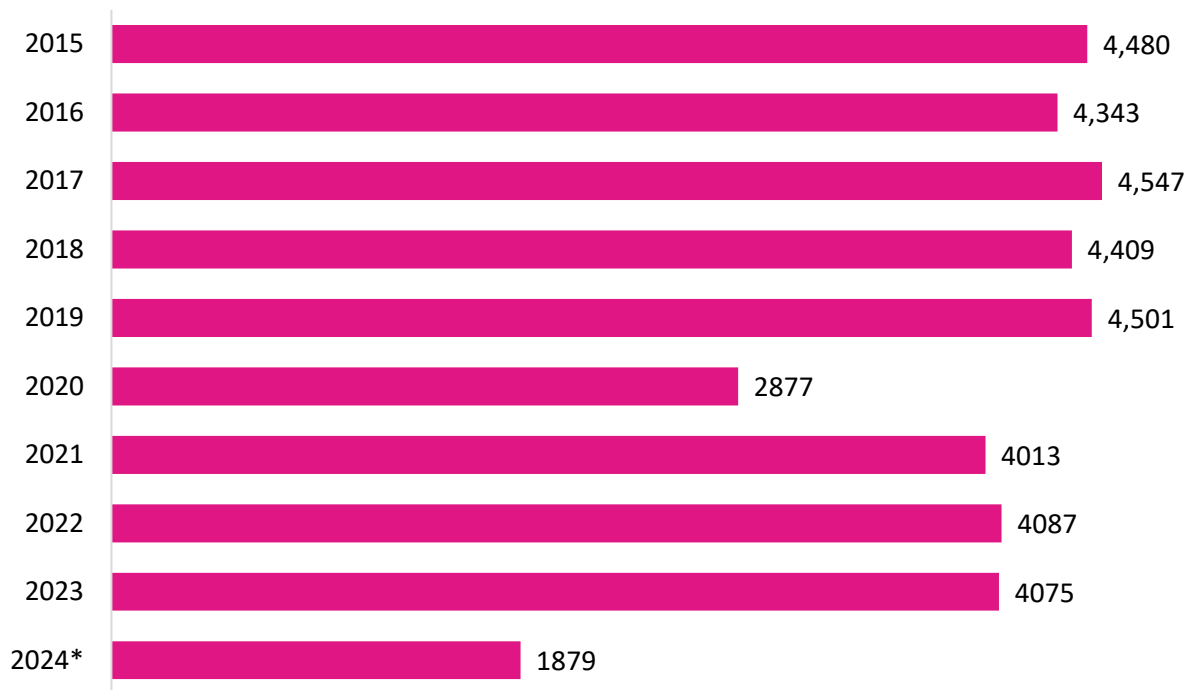
Hablar de nupcialidad es hacer referencia a la ocurrencia de los matrimonios en el municipio, desde la perspectiva de un fenómeno poblacional en donde se incluyen la cuantificación, las características de las personas unidas en matrimonio y la disolución de esas uniones.

Matrimonios.

Los matrimonios registrados durante el 2023 en el municipio de Aguascalientes fueron 4,075. Ahora bien, el comportamiento del número de matrimonios en el municipio de 2015 a 2024 ha sido errático, puesto que, durante el periodo 2015- 2019 se presentaron altibajos entre los años, para 2020 se presentó una disminución considerable (tal vez a causa de la pandemia), y para el periodo 2021 – 2023 se presentó una estabilización en torno a los cuatro mil matrimonios por año. No obstante, es importante señalar que de enero a junio de 2024 se

han registrado 1,879 matrimonios, lo cual significa que, en caso de mantener la tendencia, el número de matrimonios del municipio no superaría la barrera de los cuatro mil por primera vez desde la pandemia. La siguiente gráfica muestra a los matrimonios registrados en el municipio desde el 2015 hasta el 2024.

Gráfica 8. Matrimonios registrados en el municipio de Aguascalientes, 2015 – 2024.



Fuente: Elaboración propia con información de SEGGOB, 2024.

* La información del 2024 es al corte del mes de junio.

Al comparar el promedio mensual de matrimonios, se puede observar que, durante los dos últimos años (2022 y 2023) el promedio fue de 340 y 339, respectivamente, lo que representa una estabilización. Mientras que, hasta junio de 2024, el promedio de matrimonios por mes es de 313, lo que significaría, en caso de mantener esta tendencia, ya sea una reducción con los dos años anteriores.

2.5. Migración.

Tradicionalmente la migración interna ha jugado un papel muy importante en la definición de la dinámica demográfica de un lugar determinado aumentando o disminuyendo el número de efectivos poblacionales. Tal es el caso del estado de Aguascalientes, que a partir de la década de los 80's comenzó a recibir efectivos poblacionales de otros lugares del país, situación motivada por la instalación de la planta Nissan y posteriormente el INEGI; a partir de ese momento, se incrementó el atractivo del estado debido a la amplia oferta de trabajo y desarrollo.

La migración a los Estados Unidos en aras del sueño americano, en donde uno de los miembros, principalmente el jefe de familia, sale del hogar en busca de nuevas posibilidades económicas fuera de su país, provoca desequilibrios y desencadena factores de riesgo ya que se vive una reorganización familiar.

Los cambios que se generan a partir de la migración son drásticos, en cuanto a la redistribución de los roles, en donde la esposa- madre- mujer adquiere la doble carga de trabajo (el doméstico y el extradoméstico), al momento de quedar como el soporte familiar y ejercer el papel de padre y madre a la vez, mientras que el esposo encuentra un trabajo en el país al que emigró.

Para el año 2020, de acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda, se registraron 50,740 migrantes de 3 y más años, de ellos, 3,155 son migrantes municipales, 42,481 migrantes estatales y 5,104 migrantes internacionales. Del total de migrantes, 19,034 migraron para reunirse con la familia, 9,883 por cambio u oferta de trabajo, y 5,992 por búsqueda de trabajo.

2.5.1. Migración internacional y remesas.

La tasa de migración neta internacional es un indicador “que muestra la intensidad con la que las personas migrantes internacionales llegan o se van de una entidad en cierto periodo de tiempo” (CONAPO, 2018).

De acuerdo con estimaciones del CONAPO en el 2024, la tasa de migración neta internacional en el estado de Aguascalientes muestra una pérdida de 0.34 por cada 100 habitantes, lo que indica que fue mayor el número de hidrocálidos que emigraron hacia el extranjero, que el número de extranjeros que inmigraron hacia la entidad. El principal destino es hacia los Estados Unidos de América (EUA).

La migración a los Estados Unidos en aras del sueño americano, en donde uno de los miembros, principalmente el jefe de familia, sale del hogar en busca de nuevas posibilidades económicas fuera de su país y de esta forma se fuerza la reorganización familiar, provoca desequilibrios y desencadena factores de riesgo ya que se vive la violencia familiar a través del abandono.

Esta salida de efectivos poblacionales ha generado beneficios para el municipio, tal es el caso de las remesas familiares, que de acuerdo con la información emitida por el Banco de México (BANXICO, 2024), durante el primer trimestre de 2024, las remesas a nivel estatal ascendieron a 205.1 millones de dólares, de los cuales 127 millones entraron al municipio de Aguascalientes, lo que representó el 61.9% de las remesas estatales, siendo el municipio con mayor proporción. En este mismo sentido, es necesario mencionar que, en comparación con el primer trimestre de 2023, las remesas en el primer trimestre de 2024 disminuyeron; puesto que, en 2023 se registraron 130 millones de dólares.

Durante el primer trimestre de 2024, los estados de Estados Unidos de América desde donde se originan los mayores ingresos por remesas hacia México, son: 1) California con 4,581.9 millones de dólares; 2) Texas con 1,913.8 millones de dólares; 3) Florida con 554.5 millones de dólares; 4) Georgia con 525.5 millones de dólares; y 5) Colorado 513.6 millones de dólares.

2.6. Hogares en el municipio.

2.6.1. Concepto y caracterización de los hogares.

Para el análisis de este apartado se deberá considerar a la definición de hogar emitida por el INEGI², en donde se consideran dos grandes tipos de hogares, los familiares y los no familiares. Los primeros se clasifican en tres grandes clases de acuerdo con los lazos de unión o de parentesco de sus integrantes, así como con su manera de organización al interior de estos sistemas: **1) hogar nuclear o familiar:** compuesto por padres e hijos sin importar el tipo de unión o si los hijos son biológicos o adoptivos; además, incluye a los arreglos monoparentales, es decir, a los que están compuestos por un solo miembro de la pareja y sus hijos, así como a las parejas sin hijos; así como familias reconstituidas o bien, con nuevas formas de convivencia; **2) hogar extenso o compuesto:** se compone por un hogar nuclear más, padres, hijos y nietos; **3) hogar ampliado:** se refiere al hogar nuclear adicionado por otras personas sin lazos de parentesco.

Los hogares que no son familiares se clasifican en **unipersonales y de corresidentes**. Los primeros se encuentran integrados por una sola persona; y los de corresidentes son grupos de personas sin ningún parentesco y que cumplen con las características de la definición de hogar.

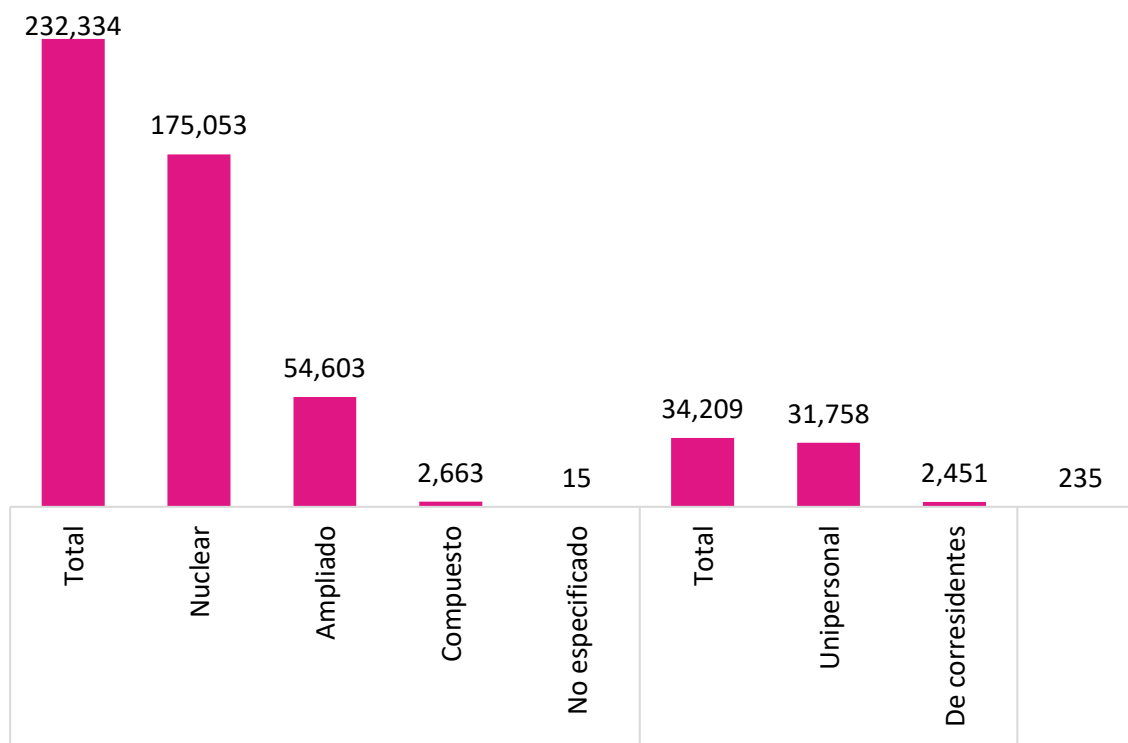
De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, se registraron en el municipio 266,778 hogares, de los cuales el 87.1% eran del tipo familiar, el 12.8% no familiares y el 0.1% no especificado.

Dentro de los hogares del tipo familiar, los más numerosos eran los del tipo nuclear con un 75.3%, le seguían los del tipo ampliado con un 23.5% y los del tipo compuesto tenían una participación de apenas el 1.1%; el resto correspondía a los no especificados del tipo

² Hogar es el conjunto de personas que residen habitualmente en una vivienda particular y se sostiene de un gasto común principalmente para alimentación (INEGI, 2013).

familiar. Finalmente, el 12.8% estaba constituido por los hogares no familiares, mismos que se clasifican en unipersonales (o de personas solas) y de corresidentes.

Gráfica 9. Número de hogares, según tipo y clase de hogar en el municipio de Aguascalientes, 2020.

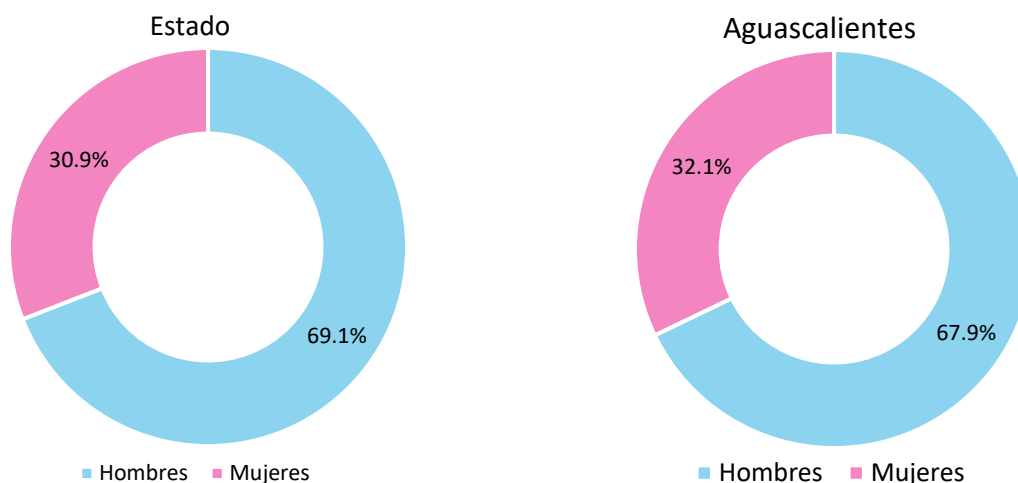


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2021.

2.6.2. Jefatura en hogares.

Al frente de un hogar está un miembro, quien es reconocido como jefe por los miembros del hogar y generalmente es el de mayor edad o el que tiene la capacidad para tomar las decisiones referentes al hogar (INEGI, 2020). La siguiente gráfica muestra la distribución porcentual de las jefaturas en los hogares por sexo.

Gráfica 10. Número de hogares según sexo de la persona de referencia, 2020.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2021.

Como se puede observar en la gráfica anterior, para el municipio de Aguascalientes un 67.9% de los hogares del municipio estaban encabezados por un varón y el 32.1% restante por una mujer.

La organización de los hogares del municipio de Aguascalientes, ha experimentado diversos cambios, en este aspecto se puede apreciar un ligero incremento en el número de hogares comandados por una mujer entre los ejercicios censales del 2010 y 2020, ya que en el primero el porcentaje de hogares con jefe mujer fue de 24.0% y en el 2015 incrementó a 27.8%, lo que para el ejercicio del 2015 significó una ganancia de casi 4 puntos porcentuales en el total de hogares de este tipo. Sin embargo, es necesario considerar dos grandes elementos que se están dando en los hogares del municipio, por una parte, se encuentra el continuo flujo migratorio sobre todo en las zonas rurales y por otra la existencia de nuevos arreglos y estructuras en los hogares.

La composición familiar en los hogares del municipio observó una tendencia media, debido a que los hogares que más efectivos concentraban se ubicaban en aquellos que tienen entre tres y cinco miembros, por lo cual su tamaño es de 3.5 miembros por hogar. El municipio

ocupó el primer lugar a nivel estatal con el menor promedio de ocupantes por vivienda en el estado.

2.7. La vivienda en Aguascalientes.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), al momento del levantamiento se contabilizaban en el municipio de Aguascalientes 313,092 viviendas particulares: 266,778 viviendas particulares habitadas, 37,113 viviendas deshabitadas y 9,201 de uso temporal. La existencia de viviendas deshabitadas genera la promoción y proliferación de lugares de riesgo delincriminal en las colonias y comunidades del municipio.

2.7.1. Tipos de vivienda.

De las 266,778 viviendas particulares habitadas en el municipio se observan diferentes tipos de éstas, conformadas desde las casas particulares hasta los locales comerciales utilizados como viviendas.

Tabla 6. Viviendas particulares habitadas en el municipio de Aguascalientes, 2020.

Municipio	Casa única en el terreno	Casa que comparte terreno con otra(s)	Departamento en edificio	Casa dúplex	Otros ^{a/}
Estado	339,110	20,733	13,926	10,889	1,787
Aguascalientes	228,845	13,448	13,213	10,054	1,218

a/ Incluye vivienda en vecindad o cuartería, local no construido para habitación y refugio; así como, aquellas no especificadas.

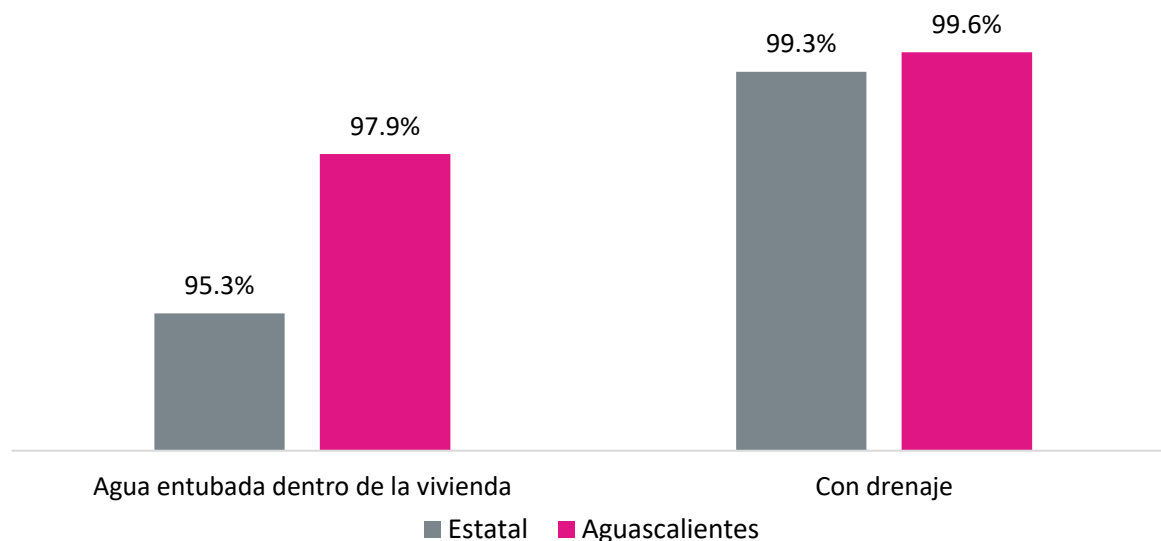
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2021.

Como se puede observar en el cuadro anterior; las casas únicas en el terreno representaron al 85.8% de las viviendas particulares en el municipio; seguido por 5.0% como aquellas casas que comparte terreno con otras; 5.0% de las viviendas eran departamentos en edificios, mientras que 3.8% eran casas dúplex; el resto correspondía a viviendas cuyo tipo no se tiene identificado. El hecho de que hubiese tan pocos departamentos indica que en el municipio de Aguascalientes sigue siendo importante el crecimiento horizontal respecto al vertical.

2.7.2. Servicios en las viviendas.

Por otra parte, la cobertura de los servicios con los que cuentan las viviendas en el municipio es alta, ya que el promedio municipal se ubica en el 99.6%, lo que permite que la calidad de vida de los habitantes del municipio sea muy buena. El porcentaje que no tenía acceso a los servicios se debe a que eran viviendas dispersas y era casi imposible dotarles de estos servicios. La siguiente gráfica muestra los servicios con los que cuentan las viviendas y su proporción.

Gráfica 11. Distribución porcentual de los servicios en las viviendas particulares habitadas en el municipio de Aguascalientes, 2020



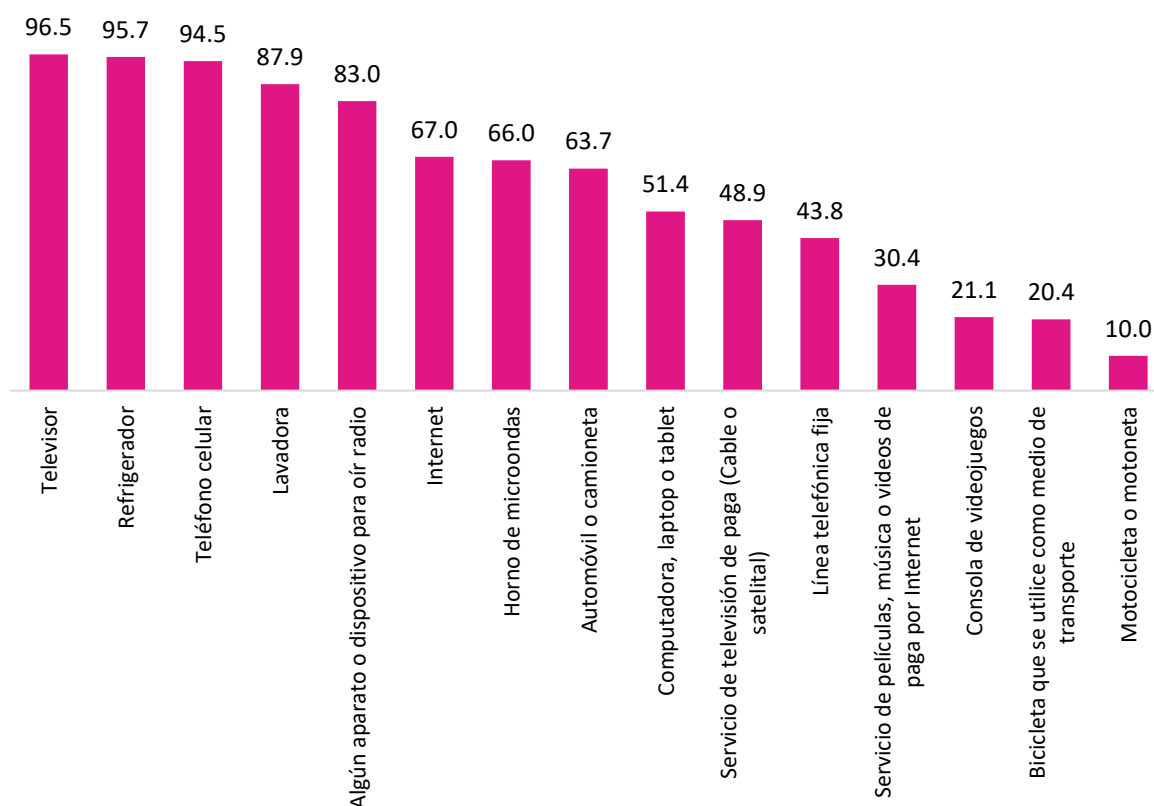
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2021.

En la gráfica anterior se puede observar que, en el 2020, El municipio de Aguascalientes el 97.9% de las viviendas contaban con agua entubada dentro de la misma, un 99.6% disponía de drenaje. En lo referente a las viviendas con energía eléctrica, más del 99% contaba con ese servicio. Estas cifras muestran sin lugar a dudas un importante avance de las viviendas del municipio en lo que se refiere a disponibilidad de servicios, lo cual disminuye las condiciones de desigualdad de la población.

2.7.3. Bienes en las viviendas.

Los bienes con los que cuentan las viviendas particulares reflejan un importante mejoramiento en el equipamiento de la vivienda, lo que al igual que la dotación de servicios ha permitido elevar el nivel de vida de los habitantes. Al 2020 orden de importancia, eran: televisión 96.5%, refrigerador 95.7%, teléfono celular 94.5%, lavadora 87.9% y radio 83.0%. La siguiente gráfica muestra la distribución de los bienes en las viviendas en el municipio.

Gráfica 12. Distribución porcentual de los bienes en las viviendas particulares habitadas en el municipio de Aguascalientes, 2020.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2021.

La gráfica anterior muestra que el nivel de equipamiento de la mayoría de los hogares del municipio es alto, por lo que se puede decir que en este rubro no se observan situaciones

de precariedad. Por otra parte, hay bienes complementarios que también inciden en el bienestar de las familias, como es la disposición de bomba de agua, calentador o regadera.

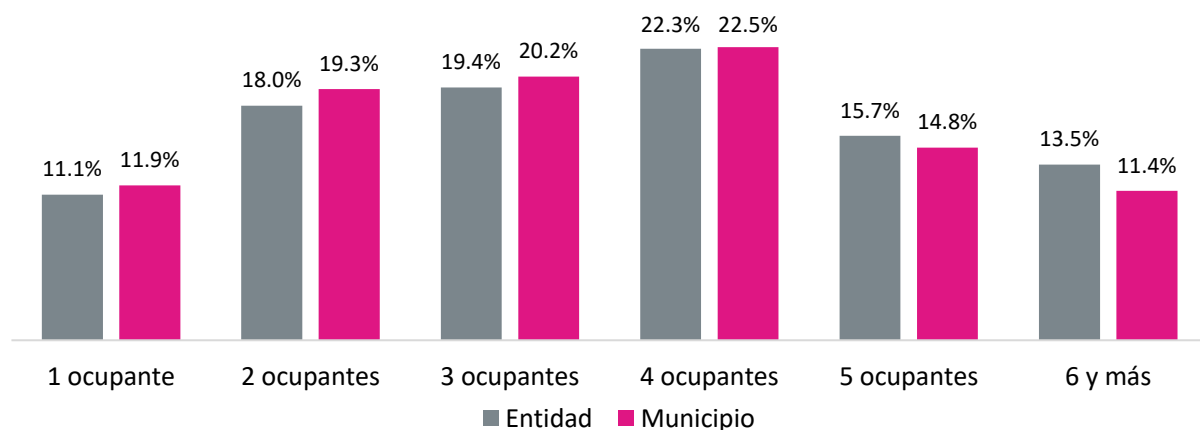
En el municipio de Aguascalientes, el 94.8% de las viviendas contaba con regadera, 64.5% con boiler o calentador de agua, 43.6% contaban con bomba de agua, y con calentador solar de agua se detectó el 34.0% de las viviendas particulares habitadas. En menor proporción, se detectaron viviendas con aire acondicionado (3.4%) y con panel solar (0.9%).

2.7.4. Espacios en las viviendas.

Uno de los elementos que reflejan el bienestar de la población es el tamaño y la distribución de los espacios de las viviendas, en donde a menor concentración de ocupantes en la vivienda, mayor será el nivel de bienestar, debido a que no se observará hacinamiento y los espacios de convivencia serán adecuadamente utilizados por los miembros del hogar.

En el municipio de Aguascalientes, el tamaño del hogar correspondía a 3.5 miembros a comparación del estatal de 3.7, lo que significa un tamaño adecuado y mediano; sin embargo, no hay que olvidar que algunos de los hogares cuentan con muchos miembros y pocos espacios, restando con ello condiciones de bienestar a las familias. La siguiente gráfica muestra el número de ocupantes por vivienda en el municipio.

Gráfica 13. Distribución porcentual según número de ocupantes en las viviendas del municipio de Aguascalientes, 2020.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2021.

La gráfica anterior muestra la distribución del número de ocupantes en las viviendas del municipio de Aguascalientes donde el mayor número de viviendas correspondía a las que tienen cuatro ocupantes con un 22.5%, le seguían las de tres con un 20.2% y posteriormente, las viviendas con dos ocupantes con 19.3%. Por debajo del 3.0% se encontraban viviendas con 7, 8 o 9 ocupantes. En conclusión, se puede decir que el equipamiento y el tamaño de los hogares en el municipio se mostraba completo y complementario hacia la estructura de la vivienda, situación que promueve un buen nivel en la calidad de vida de las familias hidrocálidas.

2.8. La educación en Aguascalientes

La escuela de todos los tipos y niveles, concentra diversas expectativas familiares y sociales, no solo aquellas relacionadas con la formación académica, sino también con la formación ética; es así, que el sistema educativo se vincula con múltiples organismos y entidades, en donde persiste la exigencia de formar personas competentes que se puedan desempeñar con altos niveles de logro, en un mundo globalizado y como parte de una sociedad cada vez más compleja; asimismo, deberá permitir a las personas, el ser y el convivir en el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, ética, creativa y productiva, que proyecte y construya un horizonte común para todas las personas.

Sin embargo, la escuela también se convierte en un escenario propicio para la manifestación de otro tipo de situaciones; ya que en ella coinciden infinidad de personas que expresan las formas de relación que han desarrollado a lo largo de sus vidas, convirtiendo este escenario en uno de los ámbitos de vida en donde es posible la exposición de situaciones de violencia social, al propiciar la interacción social, haciendo convenir en su interior una gama amplia de intereses y contradicciones.

En el municipio de Aguascalientes, con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 10.8 años. Mientras que, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (2024), en el estado el

grado promedio de escolaridad de la población de 15 años, al fin del ciclo escolar 2023-2024, es de 10.7 años.

2.8.1. Infraestructura educativa.

La infraestructura educativa con la que cuenta el municipio, a nivel educación básica, al inicio del ciclo escolar 2022-2023 es de 971 escuelas; algunas combinan turnos matutinos y vespertinos, con la finalidad de satisfacer la demanda educativa (Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), 2023).

Con respecto a los indicadores básicos en los niveles preescolar, primaria y secundaria se puede decir lo siguiente. En primer lugar, a nivel preescolar, se puede decir que había 23 alumnos por grupo y 4 aulas por escuela. En segundo lugar, en el nivel primaria había 30 alumnos por grupo y 9 aulas por escuela. En tercer lugar, a nivel secundaria había 30 alumnos por grupo y 9 aulas por escuela. Lo anterior refleja que la primaria y secundaria son los niveles de educación básica más demandados y los que mayor capacidad de recepción de alumnos tienen.

Ahora bien, con respecto a la educación inicial y especial se puede señalar que en la primera hay 59 escuelas con 3,495 alumnos, de los cuales 1,834 son hombres y 1,661 mujeres; mientras que, en la segunda hay 63 escuela con 6,733 alumnos, de los cuales 4,434 son hombres y 2,299 mujeres.

2.8.2. Alumnos por nivel y grado.

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se contabilizaron 183,016 alumnos inscritos en los diferentes niveles de educación básica del municipio: 33,183 en preescolar, 99,796 en primaria y 46,542 en secundaria; así como, 3,495 en educación inicial. Cada uno de estos grados muestra una complejidad que vale la pena ser explicados de manera individual.

Educación básica: atiende a niños de 3 hasta 14 años en sus diferentes modalidades. Es el proceso sistemático de la educación que comprende la instrucción preescolar, en la cual

se imparten algunos conocimientos y se estimula la formación de hábitos; la instrucción primaria, en la cual los alumnos se inician en el conocimiento científico y las disciplinas sociales y la instrucción secundaria, en la que se amplían y reafirman los conocimientos científicos por medio de la observación, la investigación y la práctica. La siguiente tabla muestra el total de escuelas destinadas a cubrir la demanda de educación básica en la entidad.

Tabla 7. Servicios de educación básica pública y privada en el municipio de Aguascalientes, ciclo escolar 2022-2023

Municipio	Alumnos			Escuelas	Aulas	Grupos
	Total	Hombres	Mujeres			
Aguascalientes	183,016	92,306	90,710	971	7,264	6,522
Preescolar	33,183	16,637	16,546	360	1,596	1,449
Primaria	99,796	50,419	49,377	376	3,706	3,275
Secundaria	46,542	23,416	23,126	176	1,712	1,712

Fuente: Elaboración propia con información de IEA, 2023.

Nota: La sumatoria de los niveles preescolar, primaria y secundaria no da el total del municipio puesto que la educación básica se conforma por los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Educación media superior: Para el ciclo escolar 2022- 2023, en el municipio se registraron 161 planteles de educación media superior, con una matrícula de 40,566 alumnos. A nivel estatal, el abandono escolar en este nivel educativo fue de 8.3 para el ciclo escolar 2021 - 2022, mientras que la eficiencia terminal al fin del ciclo escolar mencionado en este nivel educativo, fue de 75%.

Tabla 8. Servicios de educación media en el municipio de Aguascalientes, ciclo escolar 2022 – 2023

Municipio	Alumnos			Escuelas	Grupos	Personal por funciones				
	Total	Hombres	Mujeres			Total	Directivo	Docente	Administrativo, Auxiliar y de servicios	Otros
Estatal	58,559	28,057	30,502	303	1,948	5,084	193	3,571	1,285	35
Aguascalientes	40,566	19,602	20,964	161	1,209	3,509	122	2,453	912	22

Fuente: Elaboración propia con información de IEA, 2023.

Educación superior: En el ciclo escolar 2022 -2023, el municipio registró 11 instituciones de educación superior pública y 33 instituciones de educación superior privada; y una matrícula de 50,035 alumnos, de los cuales 31,948 eran de instituciones de sostenimiento público y 18,087 de instituciones de sostenimiento privado.

Educación inicial: es el servicio educativo ofrecido a los párvulos entre los 45 días de nacidos y los 11 meses. Está enfocado en el desarrollo motriz e integral.

En el municipio de Aguascalientes se registraron 59 inmuebles, con 3,495 alumnos. Además, se registraron 250 aulas y 259 grupos.

Educación especial: está orientada a la atención de individuos con discapacidades transitorias o definitivas, o de aptitudes sobresalientes. La siguiente tabla muestra el total de escuelas destinadas a cubrir la demanda de educación especial en el municipio.

Tabla 9. Educación especial en el municipio de Aguascalientes, ciclo escolar 2022-2023.

Municipio	Alumnos	Escuelas	Grupos	Grupos por escuela	Personal por funciones				
					Total	Director sin Grupo	Docente	Paradocente	Administrativo y auxiliar
Estatal	9,677	94	167	1	1,169	93	611	338	127
Aguascalientes	6,733	63	92	1	774	63	406	215	90

Fuente: Elaboración propia con información de IEA, 2023.

Para este nivel educativo se reporta que, por cada grupo hay 73 alumnos, situación que no presenta los parámetros adecuados de calidad, de espacio y pedagógicos, propiciando con esto una situación de violencia cultural, ejercida a una población ya de por si vulnerable.

2.8.3. Rezago educativo y analfabetismo.

El rezago educativo es considerado como la situación presente en la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación

primaria o secundaria. Es por ello, que la educación para adultos está destinada a personas de 15 años o más que no ha cursado o concluido la educación básica, pues comprende la educación primaria, secundaria y formación para el trabajo.

En el municipio de Aguascalientes, la población con rezago educativo mayor de 15 años es atendida por el Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA); institución que tiene como objetivo proveer educación básica de calidad a la población que ha quedado en situación de rezago educativo, con la participación de la sociedad civil e instancias gubernamentales.

En 2022, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2023) la población de 15 años y más con carencia por rezago educativo a nivel estatal fue de 16.5%. A nivel municipal, el último dato de porcentaje de población con carencia por rezago educativo corresponde al 2020, año en el que CONEVAL (2021) reportó que el 9.4% de la población del municipio tenía este tipo de carencia. Además, y de acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2020, el 2.38% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta.

El siguiente cuadro muestra la población atendida a mayo de 2024, en el municipio de Aguascalientes por el INEPJA, donde se observa que los programas más recurridos son primaria y secundaria.

Tabla 10. Población inscrita por municipio en programas de educación para adultos y modelo de educación para la vida, mayo 2024

Municipio	Total	Inicial (alfabetización) ^{a/}	Intermedio (primaria)	Intermedio (10-14)	Avanzado (secundaria)
Aguascalientes	655	18	224	0	413

a/ Las cifras pueden disminuir debido a que algunos de los alumnos pasan a situación de inactivo, después de 9 meses de no estudiar y no presentar los exámenes correspondientes al nivel de estudios.

Fuente: Elaboración propia con cifras del INEPJA, 2024.

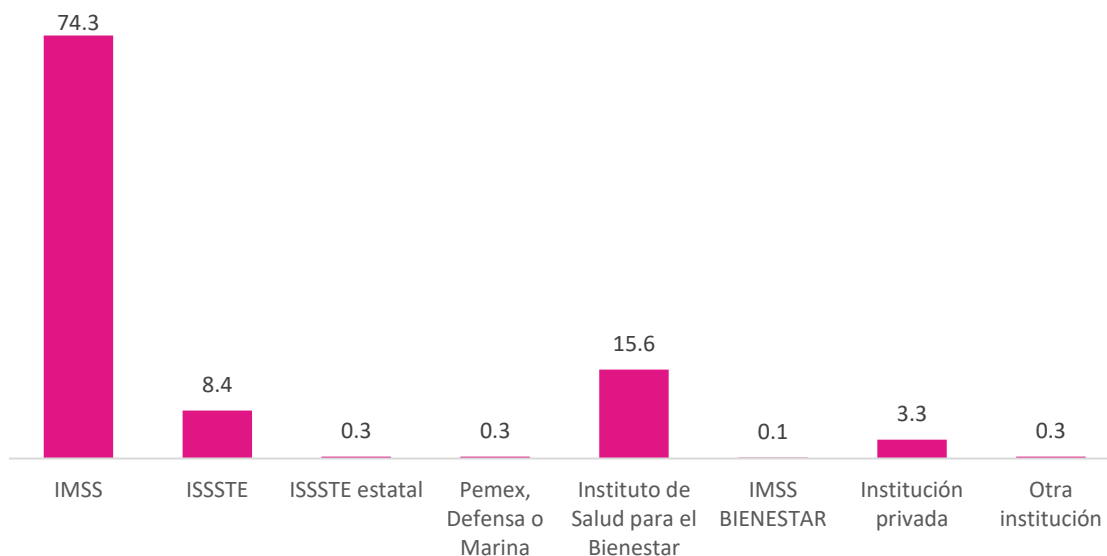
En el cuadro anterior, se pueden observar que en el municipio de Aguascalientes están inscritas 655 personas en programas de educación para adultos y modelo de educación para la vida. De ellos, 18 están inscritos en educación inicial, 244 en nivel primaria; ninguna persona entre 10 y 14 años es en el nivel primaria; y 413 en el nivel secundaria.

2.9. La salud en Aguascalientes.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020), el 81.6% de la población total del municipio se encontraba afiliada a algún servicio de salud, 18.2% de la población no estaba afiliada, y el 0.2% restante correspondía a información no especificada.

De manera particular, el 74.3% de la población estaba afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), seguido por el 15.6% que se encontraba afiliada al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); en tercer lugar, se ubicaba la población afiliada al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con el 8.4%.

Gráfica 14. Distribución de la población, según afiliación a los servicios de salud, 2020.



Nota: La afiliación a otra institución corresponde a instituciones públicas y privadas.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, 2021.

Analizando la población afiliada por rango de edad, aquellos rubros con menor porcentaje de afiliados se ubican en el rango de 15 a 29 años, donde únicamente se registró el 76.6%, 75.4% y 78.3% por grupo quinquenal respectivamente. Mientras que, el rango de edad más protegido o con mayor número de personas afiliadas se ubica entre los 70 y 79 años, con el 90.4% y 89.8%, respectivamente.

2.10. El deporte en Aguascalientes.

De acuerdo con SEDATU (2022), este tipo de instalaciones tienen como fin el desarrollo físico de la población. Particularmente, respecto a la existencia de infraestructura, se puede señalar que durante el 2023:

- Se contabilizaron 13 centros y unidades deportivas³ registradas en el Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes (IDEA).
- El IDEA, otorgó 196 becas de tipo económica a un deportista de alto rendimiento en el municipio de Aguascalientes; lo cual representó el 85.2% de las becas a nivel estatal (230).
- En 2022, se contabilizaron 1,856 áreas o espacios deportivos seleccionados y registrados en el IDEA⁴, los cuales se desglosan a continuación.

Tabla 11. Tipo de área o espacio deportivo en el municipio de Aguascalientes, 2022.

Tipo de área o espacio deportivo	Estado	Aguascalientes	Valor relativo con respecto al total de equipamiento deportivo en el municipio
Total	3,568	1,856	100.0%
Alberca	138	95	5.1%
Campos de beisbol	207	56	3.0%
Campos y canchas de fútbol	1,123	612	33.0%

³ La información considera instalaciones públicas que cuentan con áreas o espacios deportivos formales, permanentes y en uso. El indicador comprende centros deportivos, ciudades deportivas, complejos deportivos, módulos deportivos y unidades deportivas. Sin embargo, excluye centros deportivos especializados, centros de talentos deportivos y polideportivos.

⁴ La información considera instalaciones formales, permanentes y en uso propiedad de: gobierno federal, estatal y municipal, SEDENA, IMSS, SEDATU, escuelas y universidades públicas y privadas; y otros privados.

Canchas de basquetbol	1,274	617	33.2%
Canchas de frontón	32	11	0.6%
Canchas de tenis	23	17	0.9%
Canchas de usos múltiples	373	193	10.4%
Canchas de voleibol	206	99	5.3%
Pistas de atletismo y trota pistas	192	156	8.4%

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, 2023b.

Con respecto a la tabla anterior, vale la pena señalar que las canchas de basquetbol son las que predominan el municipio, al ser el 33.2% de las áreas o espacios deportivos, seguidas de los campos y canchas de fútbol con el 33.0%, y de las canchas de usos múltiples con el 10.4%. En este mismo sentido, es necesario dimensionar la diferencia entre los espacios, puesto que los tres primeros lugares ocupan el 76.6% del total del municipio.

2.11. La cultura en Aguascalientes.

El equipamiento cultural está conformado por aquellos bienes inmuebles en donde se realizan servicios artísticos y espacios que dan acceso a la recreación (SEDATU, 2022). Con respecto a ciertos espacios culturales, el municipio cuenta principalmente con bibliotecas.

Tabla 12. Espacios culturales en el municipio de Aguascalientes, 2024.

Municipio	Auditorios	Bibliotecas públicas	Museos	Teatros
Total del estado	27	67	18	12
Aguascalientes	17	21	16	9

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, 2024; Cultura, 2024.

Con respecto a la tabla anterior se puede señalar que, de los cuatro espacios culturales de interés, el municipio de Aguascalientes cuenta con la mayoría de estos, representando a nivel estatal el 63.0% de los auditorios, el 31.3% de las bibliotecas públicas, 88.9% de los museos, y 75.0% de los teatros.

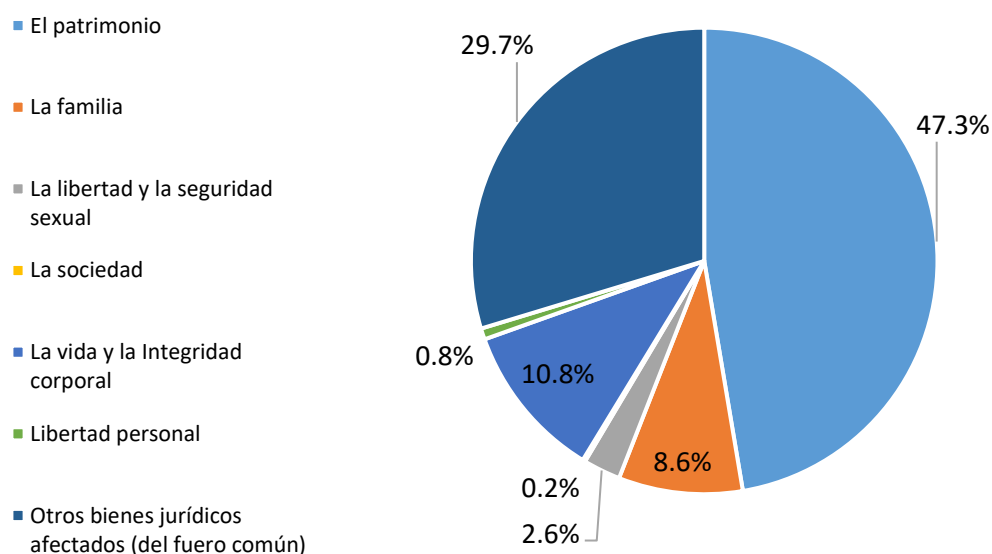
3. Seguridad.

3.1. Incidencia delictiva.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el municipio de Aguascalientes, hasta el mes de mayo de 2024, se registraron 13,726 delitos. Con respecto a los bienes jurídicos afectados, la cantidad de delitos por tipo de bien son contra:

- 1) El patrimonio - 6,499;
- 2) Otros bienes jurídicos (del fuero común) - 4,074;
- 3) La vida y la integridad corporal - 1,486;
- 4) La familia - 1,181;
- 5) La libertad y seguridad sexual – 355;
- 6) La libertad personal - 106; y
- 7) La sociedad - 25.

Gráfica 15. Delitos registrados en el municipio de Aguascalientes, enero a mayo de 2024.



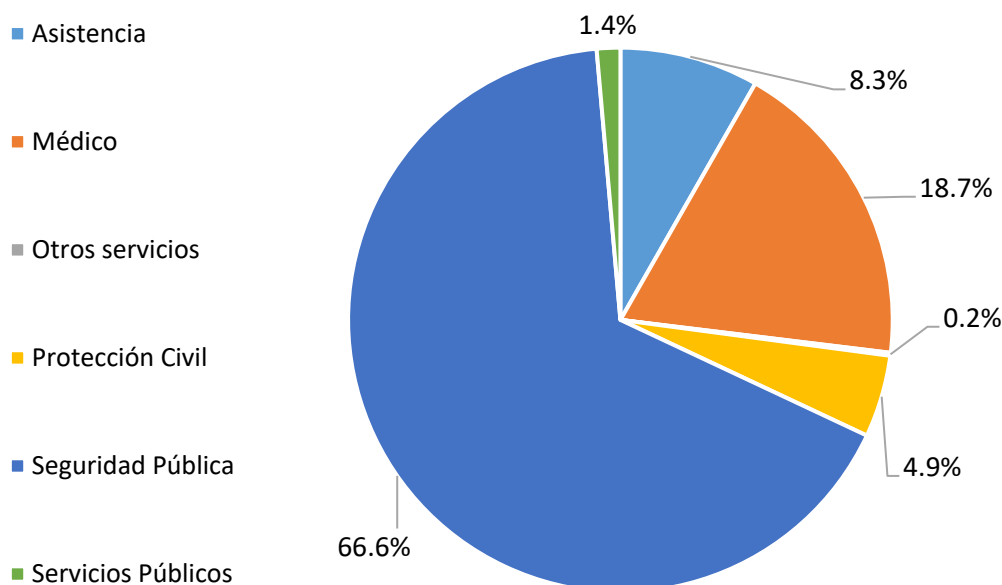
Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), 2024.

Nota: Cifras al mes de mayo.

3.2. Servicio de emergencia 911.

A través del servicio de emergencia 911 es posible dar atención inmediata a incidentes ocurridos a la población. De enero a junio de 2024 se han recibido 108,214 llamadas en el municipio de Aguascalientes. La mayor distribución de llamadas correspondió a llamadas en materia de seguridad pública, seguido por solicitudes de servicios médicos.

Gráfica 16. Llamadas recibidas en el servicio de emergencia 911, enero a junio de 2024.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública, 2024.

Nota: Cifras al mes de junio.

4. Economía y sectores productivos.

4.1. Indicadores de ocupación y empleo.

Al hacer referencia a los indicadores de ocupación y empleo, es importante conocer algunos conceptos. De acuerdo con INEGI (2013):

Población en edad de trabajar – Personas de 15 y más años de edad.

Población Económica Activa (PEA) – Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.

Población No Económicamente Activa (PNEA) – Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.

Población ocupada – Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica, durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, y no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este, así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

Población desocupada – Personas de 15 y más años que ya han desarrollado con anterioridad un trabajo, sin embargo, no estuvieron ocupadas en la semana de referencia, y buscaron de manera activa incorporarse al desarrollo de una actividad económica de algún momento del último mes transcurrido.

En el municipio de Aguascalientes en el año 2020 se reconocieron 756,970 personas de 12 años y más; 486,675 pertenecientes a la Población Económicamente Activa (PEA), de ellos, el 97.9% están ocupados. Analizando las cifras por sexo, en el municipio se registraron 364,718 hombres de 12 y más años; de ellos, el 76.2% son personas económicamente activas, donde el 97.6% se encuentran ocupados. Finalmente, respecto a las mujeres, para el año 2020

se contabilizaron 392,252 mujeres; de ellas, el 53.2% son económicamente activas, con el 98.4% de ocupación.

4.2. Sectores económicos.

En el municipio de Aguascalientes se detectaron 46,385 unidades económicas, las cuales se dividen en 741 actividades económicas. Las cinco actividades económicas con mayor número de unidades establecidas son:

1. Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas (7.2%).
2. Salones y clínicas de belleza y peluquerías (5.0%)
3. Restaurantes con servicio de preparación de antojitos (4.5%)
4. Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería (2.9%)
5. Salones y clínicas de belleza y peluquerías (3.6%).
6. Comercio al por menor de artículos de papelería (2.4%).

Tabla 13. Actividades económicas según personal ocupado cinco actividades económicas más ocupadas, 2024.

Pob. ocupada	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Salones y clínicas de belleza y peluquerías	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	Comercio al por menor de artículos de papelería	Total unidades
0 a 5 personas	3,302	2,286	1,982	1,255	1,072	38,339
6 a 10 personas	22	29	89	46	8	3,944
11 a 30 personas		6	16	29	9	2,777
31 a 50 personas			1	2	2	565
51 a 100 personas	1			2		370
101 a 250 personas						262
251 y más personas						128
Total sector	3,325	2,321	2,088	1,334	1,091	46,385

Nota: la sumatoria por actividad económica y por el total del sector no dará el total de unidades puesto que la tabla únicamente considera las cinco actividades económicas que predominan en el municipio y no todas.

Fuente: Elaboración propia con cifras del INEGI, 2024.

4.3. Turismo.

El municipio de Aguascalientes contempla una serie de atractivos turísticos como su emblemática Feria de San Marcos, así como una variedad de festividades religiosas, se puede mencionar además de la existencia de espacios públicos e inmuebles con gran valor patrimonial y cultural; como el Corredor Tres Centurias, el Palacio de Gobierno, el Teatro Morelos, el jardín de San Marcos, así como la ruta de museos y la ruta de Refugio Reyes.

4.4. Desarrollo agropecuario.

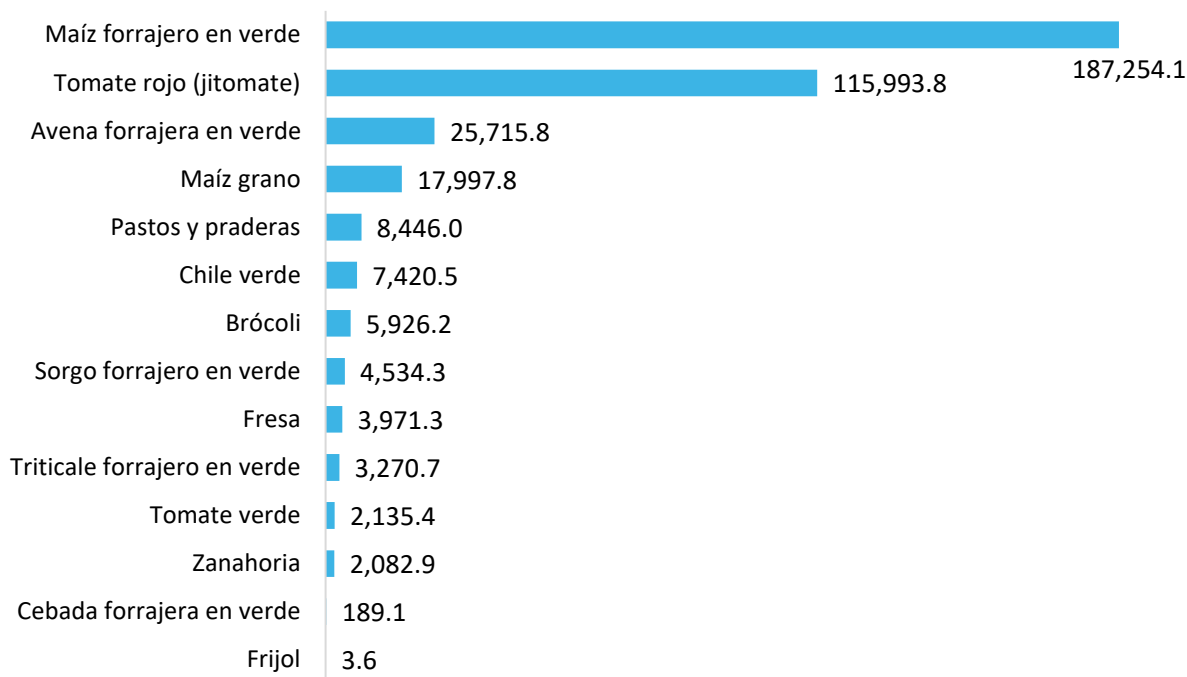
De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentario y Pesquera (SIAP), en el municipio de Aguascalientes se produjeron durante el año 2023, los siguientes productos agropecuarios:

- Avena forrajera en verde
- Brócoli
- Cebada forrajera en verde
- Chile verde
- Fresa
- Frijol
- Maíz forrajero en verde
- Maíz grano
- Pastos y praderas
- Sorgo forrajero en verde
- Tomate rojo (jitomate)
- Tomate verde
- Triticale forrajero en verde
- Zanahoria

Se sembraron 14,630.58 hectáreas de cultivo. Los tres principales cultivos fueron: 1) maíz forrajero en verde que representó el 73.8% de la siembra; 2) avena forrajera en verde con el 10.7% de la siembra; y 3) maíz grano que representó el 8.3% de la siembra. En este mismo sentido, es necesario mencionar que en cuanto a la cosecha los tres cultivos también fueron los más cosechados; manteniendo el mismo orden con los siguientes porcentajes: 1) maíz forrajero en verde con 55.3%; 2) avena forrajera en verde con 21.6%; y 3) maíz grano con 8.6%.

Gráfica 17. Valor de la producción agrícola, 2023.

Miles de pesos



Nota: Chile verde incluye la variedad de chile verde poblano, habanero y morrón; tomate rojo incluye tomate rojo saladette cielo abierto e invernadero, y tomate rojo (jitomate) bola.

Fuente: Elaboración propia con información de SADER, 2024a.

En cuanto a la actividad pecuaria, la producción pecuaria más alta, se encontró la producción de ave, que fue de 155,657.3 toneladas, obteniendo un valor de producción de 4,162,474 miles de pesos. En segundo lugar, se obtuvo del bovino, con una producción de 19,788.7 toneladas, con un valor de producción de 895,091.95 miles de pesos. El valor de producción del ganado en pie de bovino, porcino, ovino y caprino fue de 967,502.43 miles de pesos. El producto animal de leche bovina, tuvo un valor de producción de 866,956.5 miles de pesos; la producción de miel, un valor de 16,347.76 miles de pesos.

Tabla 14. Producción pecuaria en el municipio de Aguascalientes, 2023

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Ganado en pie			
Bovino	19,788.7	45.2	895,091.9
Porcino	1,055.0	35.3	37,194.7
Ovino	738.4	41.2	30,442.4
Caprino	129.4	36.9	4,773.4
<i>Subtotal</i>	<i>21,711.5</i>		<i>967,502.4</i>
Ave y guajolote en pie			
Ave	155,657.3	26.7	4,162,474.0
<i>Subtotal</i>	<i>155,657.3</i>		<i>4,162,474.0</i>
Total			5,129,976.4
Carne en canal			
Bovino	11,099.0	85.4	947,700.3
Porcino	807.3	51.7	41,731.2
Ovino	383.3	87.9	33,695.2
Caprino	67.4	74.9	5,046.0
Ave	119,470.5	36.9	4,413,958.0
<i>Subtotal</i>	<i>131,827.5</i>		<i>5,442,130.7</i>
Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)	
Bovino	105,348.5	8.2	866,956.5
<i>Subtotal</i>	<i>105,348.5</i>		<i>866,956.5</i>
Otros productos			
Huevo para plato	3,652.5	29.2	106,803.6
Miel	327.6	49.9	16,347.8
<i>Subtotal</i>			<i>123,151.4</i>
Total			6,432,238.6

Fuente: Elaboración propia con información de SIAP, 2024b.

5. Planeación y ordenamiento territorial.

5.1. Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana – REOTPU.

La entidad cuenta con un Registro Estatal de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana (REOTPU), sistema que funciona como compendio de consulta pública de los instrumentos desarrollados en materia de ordenamiento territorial y planeación urbana.

De acuerdo al Código urbano para el Estado de Aguascalientes publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 20 de diciembre del 2022 con última reforma publicada el 18 de julio de 2024, en su artículo 57, describe la clasificación jerárquica de los instrumentos de planeación en “básicos y derivados”.

Para el año 2024, el municipio de Aguascalientes cuenta con 7 instrumentos de planeación vigentes de los cuales cuenta con 3 básicos y 4 derivados.

Tabla 15. Instrumentos de planeación vigentes en el municipio de Aguascalientes, 2024.

Instrumentos de planeación para el desarrollo urbano, ordenamiento ecológico y territorial del municipio	Absolutos	Relativos respecto al total de instrumentos del municipio
Total de instrumentos de planeación	7	100.0%
Programas Básicos	3	42.9%
Programas Municipales	1	14.3%
Programa de Zona Metropolitana y Conurbada	1	14.3%
Programas de Centros de Población	1	14.3%
Programas Derivados	4	57.1%
Programas Subregionales	0	0.0%
Programas Parciales y Sectoriales	4	57.1%
Esquemas de Desarrollo Urbano	0	0.0%

Fuente: Elaboración propia con información de SEPLADE, 2024.

De acuerdo a esta clasificación se pueden observar que para el municipio de Aguascalientes el 42.9% de los instrumentos son de tipo básico, a comparación de los derivados que representan el otro 57.1%.

A continuación, se mencionarán los instrumentos de planeación catalogados como “básicos”;

- Programa de Ordenación de la Zona Conurbada y Metropolitana 2013 - 2035 de Aguascalientes. Jesús María y San Francisco de los Romo.
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Aguascalientes 2045.
- Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, Versión 2021, Evaluación 2.

Así como los “derivados”;

- Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la ZUFO Centro 2040.
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano para el Mejoramiento y Regularización de Edén Los Sabinos.
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Zufo Universidad 2040.
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Zufo Don Pascual Poniente 2040.

5.2. Sistema de ciudades en el municipio de Aguascalientes

La distribución y composición de los núcleos urbanos juega un papel muy importante en el desarrollo de un municipio. El municipio de San Francisco de los Romo pertenece a la “Zona Metropolitana de Aguascalientes”, a partir de una clasificación de ciudades, desarrollado por el Gobierno de México a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

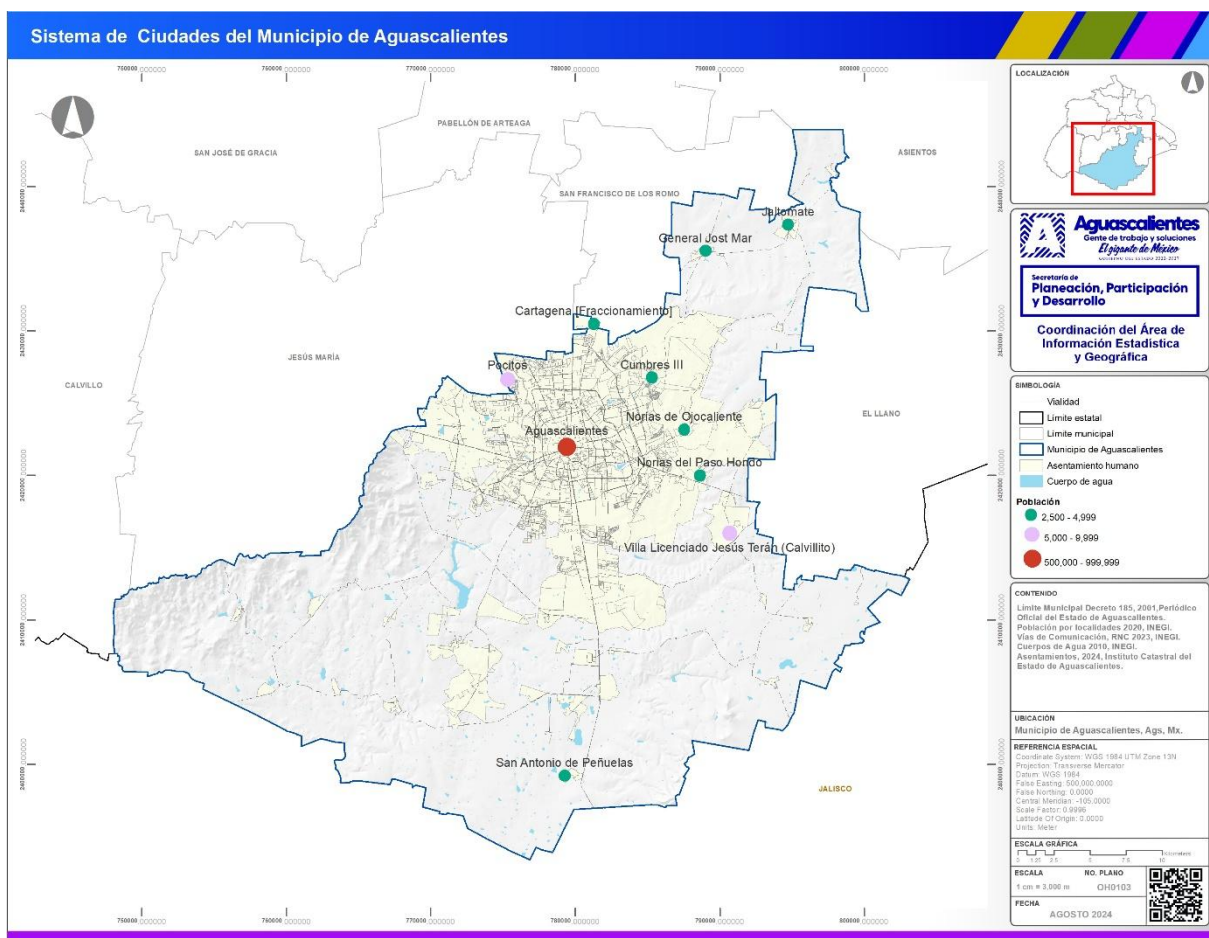
Dicha clasificación y delimitación publicada en su portal el pasado 19 de octubre del 2023, titulado como “Metrópolis de México 2020”, el cual se desarrolló sobre un criterio metodológico geoestadístico, considerando variables demográficas, físicas, económicas, e incluso tomando en cuenta la funcionalidad de los municipios; lo anterior, para la identificación de una clasificación y delimitación.

De este modo, la Zona Metropolitana de Aguascalientes se conforma por las demarcaciones municipales de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo, y cuenta con una población de 1’140,916 habitantes y una extensión territorial de 1,822.3 km² (SEDATU, 2023). El municipio de Aguascalientes cuenta con 948,990 habitantes, lo que representa el 83.2% de la población total de la zona metropolitana.

Continuando con este diagnóstico, el sistema de ciudades en el municipio está estructurado por 10 asentamientos urbanos, tomando como base el tamaño de población de los asentamientos. De las 10 localidades urbanas:

- 1 se encuentra en un rango de población de 500,000 a 999,999 habitantes (Aguascalientes)
- 2 en un rango de población de 5,000 a 9,999 habitantes; (Villa Licenciado Jesús Terán – “Calvillito” y Pocitos)
- 7 en un rango de población de 2,500 a 4,999 habitantes. (Jaltomate, General José María Morelos y Pavón - “Cañada Honda”, Norias de Ojocaliente, Norias del Paso Hondo, San Antonio de Peñuelas, Cumbres III y Cartagena)

Mapa 3. Sistema de ciudades en el municipio de Aguascalientes.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, 2021.

En el municipio, el 72.1% de la población total habita en la cabecera municipal. Cabe mencionar que el resto de las localidades urbanas existentes dentro del municipio no rebasan la unidad porcentual de población con respecto a la total municipal. La segunda localidad urbana con mayor proporción demográfica es Pocitos con un 0.7%; mientras que, el asentamiento urbano con menor proporción de población respecto al total municipal es San Antonio de Peñuelas, donde se concentra el 0.2%

El emplazamiento de asentamientos se ve altamente condicionado por la red vial, en específico la red de carreteras federales y estatales que fungen como vínculos de conectividad interestatal e interestatal. Los ejes principales de desarrollo y concentración de asentamientos

urbanos son la carretera federal no. 45, 70 y 25, sobre las que se localiza una alta proporción de localidades urbanas del municipio.

5.3. Corredores regionales.

El análisis de corredores regionales, parte del análisis del sistema de carreteras federales; ya que, mediante este tipo de infraestructura es posible generar vínculos de conexión entre diversas zonas del territorio estatal, atracción de actividades productivas, de servicios, turísticas, entre otras, creando una polarización del desarrollo que discurre a través de la configuración espacial de las carreteras.

El eje principal de desarrollo y concentración de asentamientos urbanos es la **carretera federal no. 45**, sobre la que se localizan la mayor proporción de las ciudades en la entidad. Este eje tiene su origen en el estado de Hidalgo y su destino en Ciudad Juárez, Chihuahua. En su trayecto por el territorio municipal, funge como corredor urbano, industrial, agroindustrial, comercial y de servicios; en él se ubican las principales zonas industriales y comerciales del municipio. Este corredor comienza al norte de la Ciudad de Aguascalientes, en los límites del municipio con una serie de libramientos carreteros y pasos a desnivel, que permiten un tránsito más fluido. La longitud que transcurre por el territorio municipal es de 45.85 km.

Por su parte, la **Carretera federal no. 70** comunica el Pacífico con el Golfo de México, creando una conectividad muy importante para el país. En el territorio municipal, esta carretera conecta al poniente con la localidad de Calvillo, hacia el oriente de la entidad, conecta con las localidades de Norias de Paso Hondo y Villa Lic. Jesús Terán (Calvillito), siendo también la principal carretera para conectar con la localidad de Palo Alto en el municipio de El Llano, hasta llegar a la ZM de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez. La longitud que transcurre por el territorio municipal es de 30.44 km.

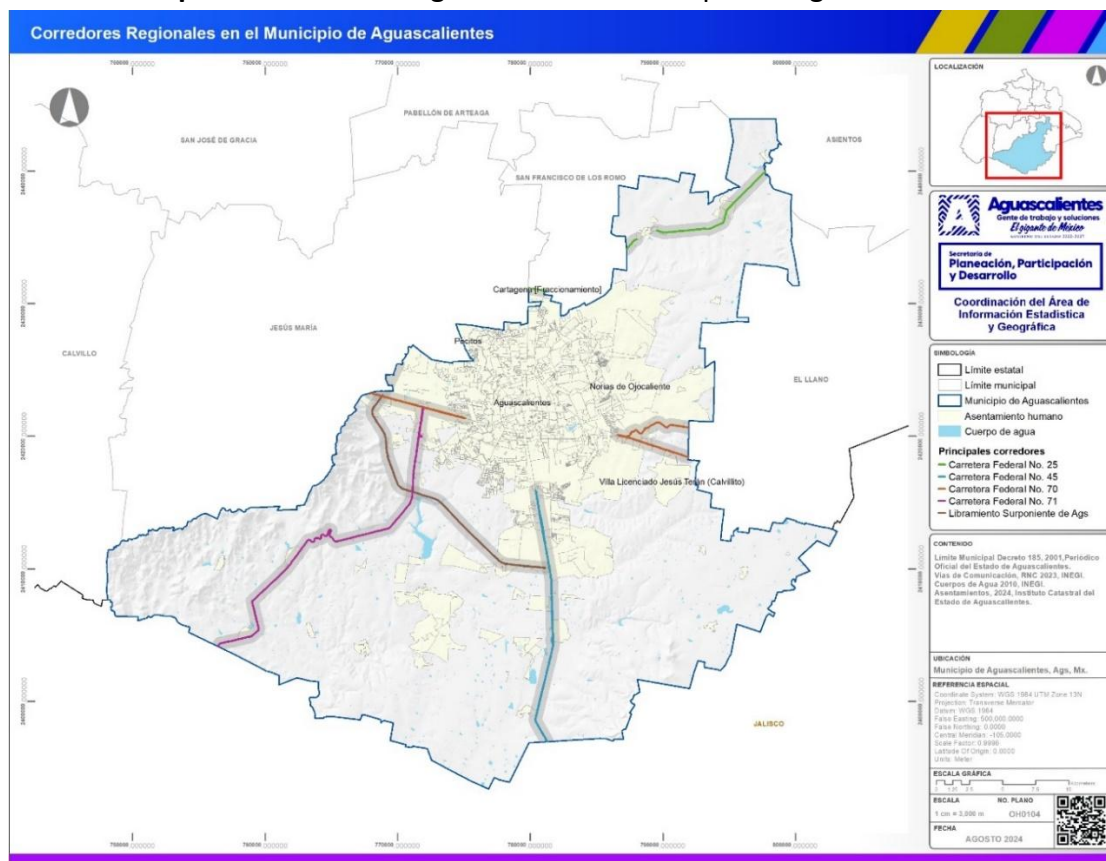
La **carretera federal no. 25** se ubica al nororiente de la ciudad de Aguascalientes, y tiene como destino principal la localidad de Loreto en el estado de Zacatecas. Conecta en su trayecto con las localidades urbanas de Ex viñedos Guadalupe en San Francisco de los Romo,

Gral. José Ma. Morelos y Pavón (Cañada Honda) en Aguascalientes, así como Villa Juárez y Ciénega Grande del municipio de Asientos. Esta carretera es paralela a la vía de ferrocarril que parte de la Estación Chicalote a Laguna Seca en el estado de San Luis Potosí. La longitud que transcurre por el territorio municipal es de 15.72 km.

Finalmente, la **Carretera federal no. 71**, es un vínculo entre la ciudad de Aguascalientes y la localidad de Villa Hidalgo, Jalisco. Su principal objetivo es el transporte de mercancías de tipo textil. La longitud que transcurre por el territorio municipal es de 33.15 km.

Es importante mencionar que otro eje vial significativo es el **Libramiento Surponiente de Aguascalientes**, el cual tiene una configuración de herradura que evita el tráfico pesado dentro de la ciudad, dicho eje se vincula a la carretera federal no. 45 de sur a norte, dentro del municipio de Aguascalientes tiene una longitud de 20.95 km.

Mapa 4. Corredores regionales en el municipio de Aguascalientes.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2023b.

5.4. Padrón vehicular en el municipio.

En los dos últimos años (2022 y 2023) los cuatro tipos de vehículos han ido en aumento en cuanto a cantidad. No obstante, destaca el progreso de las motocicletas, que ganaron terreno con respecto a los automóviles y camiones y camionetas para carga, que mostraron un retroceso. Sin embargo, a pesar de su disminución en porcentaje, los automóviles siguen representando más del 50% de los vehículos del municipio.

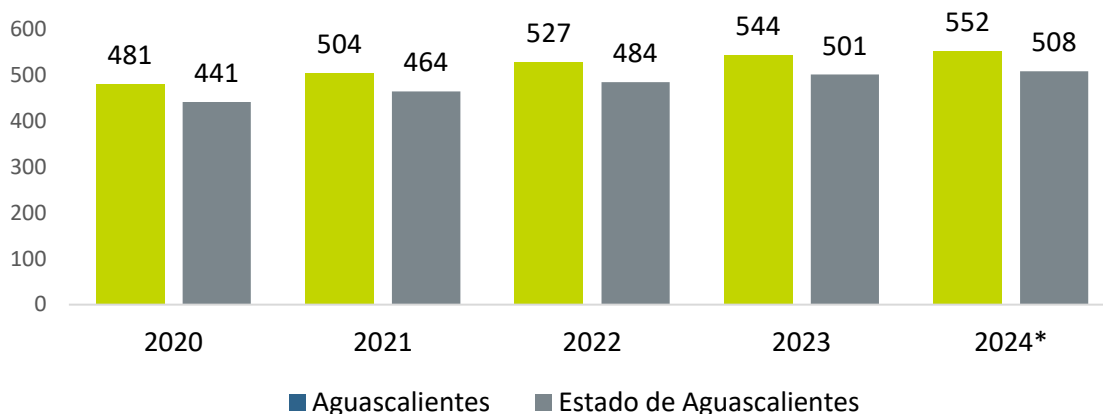
Tabla 16. Padrón vehicular en el municipio de Aguascalientes, según tipo de vehículo, 2022 y 2023.

Tipo de vehículo	2022			2023		
	Entidad	Aguascalientes	Porcentaje respecto al total municipal	Entidad	Aguascalientes	Porcentaje respecto al total municipal
Total	722,141	522,942	100%	756,781	546,240	100
Automóvil	441,251	341,127	65.2%	457,439	353,130	64.7
Camión para pasajeros	3,231	2,966	0.6%	3,361	3,085	0.6
Camiones y camionetas para carga	171,029	108,958	20.8%	175,568	112,264	20.6
Motocicleta	106,630	69,891	13.4%	120,413	77,761	14.2

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Finanzas (SEFI), 2024.

Con respecto a la tabla anterior se puede señalar que en los dos últimos años (2023 y 2022) los cuatro tipos de vehículos han ido en aumento en cuanto a cantidad. No obstante, con respecto al porcentaje respecto al total municipal destaca el progreso de las motocicletas, quien ganaron terreno con respecto a los automóviles, camiones para pasajeros, y camiones y camionetas para carga que retrocedieron. Sin embargo, a pesar de su disminución en porcentaje, los automóviles siguen representando más del 50% de los vehículos del municipio.

Gráfica 18. Índice de motorización en el municipio de Aguascalientes, 2020 – mayo de 2024.



*2024 cuenta con información hasta mayo.

Fuente: Elaboración propia con información de SEFI, 2024.

En el municipio, según cifras proporcionadas por la Secretaría de Finanzas (SEFI), durante el año 2024, se cuentan con 561,033 vehículos hasta el mes de mayo. Ahora bien, con respecto al índice de motorización (vehículos por cada 1,000 habitantes), hasta el mes de mayo, es de 552, lo cual es mayor al cierre de 2023 cuando el índice fue de 544 vehículos por cada 1,000 habitantes. Por último, es importante mencionar que el índice de motorización del municipio es mayor al índice del estado.

Conclusión

De manera general, el municipio de Aguascalientes presenta características óptimas para permitir que sus habitantes tengan una buena calidad de vida. De acuerdo con la pirámide de población proyectada para el año 2030, se espera que paulatinamente la población infantil vaya en decremento, y la población joven y adulta, incrementa. Por ello, es necesario pensar el desarrollo de proyectos en el largo plazo, con la finalidad de cubrir las necesidades y demandas de estos grupos poblacionales.

Se puede mencionar que el municipio de Aguascalientes contempla una cobertura amplia de sus servicios básicos de infraestructura urbana, además que existe una gran conectividad y desarrollo económico, además que actualmente es uno de los municipios con más número de instrumentos de planeación urbana para el desarrollo adecuado del territorio y el aprovechamiento armonioso de los recursos.

Una de las problemáticas detectadas, debido a la falta de lluvias durante el año 2024, fue la sequía extrema y severa presentada desde inicio de año. Al respecto, es importante considerar proyectos y políticas enfocados en el cuidado recurso hídrico.

Finalmente, respecto al rubro cultural el municipio cuenta con una variedad de recintos y espacios culturales para la población de la entidad, sin embargo, es una materia que paulatinamente requerirá mayor atención por el crecimiento demográfico y la necesidad de estos espacios.

(Cultura, 2024)

Bibliografía

- Banco de México (BANXICO). (2024). *Sistema de Información Económica*. Obtenido de Remesas por municipio:
<https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&locale=es>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). *Medición de la Pobreza. Pobreza a nivel municipio 2010-2020*. Cifras al año 2020. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). *Medición de la Pobreza. Anexo Estadístico de Pobreza en México*. Cifras al año 2022. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (09 de mayo de 2024). *Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040*. Obtenido de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/reconstruccion-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-1990-2040>
- Cultura. (2024). *Gobierno de México*. Obtenido de Sistema de Información Cultural:
<https://sic.cultura.gob.mx/>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2018). *Los desafíos de la baja fecundidad en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Baja%20fecundidad%20en%20ALC%20-%20version%20web%20espa%C3%B1ol.pdf>
- García, E. (1998). *Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)*. Obtenido de Climas:
<http://geoportal.conabio.gob.mx/metadatos/doc/html/clima1mgw.html>
- Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA). (2023). *Las cifras de la Educación 2022-2023*. Obtenido de Educación Básica y Educación Media y Superior:
<https://www.iea.gob.mx/biblioteca-digital>

Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA). (2024). *Información Estadística*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (1990). *Censo de Población y Vivienda*. Recuperado el 2021, de Tabulados interactivos. Hogares:
https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/censos/cpv1990/hogares.asp?s=est&c=11900&proy=cpv90_hogares

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2001). *Censo de Población y Vivienda*. Obtenido de Tabulados interactivos. Hogares:
https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/censos/cpv2000/hogares.asp?s=est&c=10258&proy=cpv00_hogares

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). *Serie histórica censal e intercensal (1990-2010)*. Obtenido de Glosario:
<https://inegi.org.mx/programas/ccpv/cpvsh/default.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (junio de 2016). *Encuesta Intercensal*. Obtenido de Tabulados: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023a). *Marco Geoestadístico*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#descargas>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023b). *México en cifras*. Obtenido de Tabulados de integración:
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023c). *Red Nacional de Caminos*.
<https://www.inegi.org.mx/temas/viascomunicacion/#descargas>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (mayo de 2024). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. Obtenido de
<https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html>

Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA). (2024). *Programas de educación para adultos y modelo de educación para la vida*.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). (2024a). *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)*. Obtenido de Cierre agrícola:
<https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). (2024b). *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)*. Obtenido de Cierre pecuario:
https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2022). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de NORMA Oficial Mexicana NOM-002-SEDATU-2022, Equipamiento en los instrumentos que conforman el Sistema General de Planeación Territorial. Clasificación, terminología y aplicación.:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662152&fecha=23/08/2022#gsc.tab=0

Secretaría de Finanzas (SEFI). (2024). *Padrón vehicular de Aguascalientes por municipio*.

Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE). (2024). *Registro Estatal de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana (REOTPU)*. Obtenido de
<https://geaappsweb.aguascalientes.gob.mx/seplade/REOTPU/Progs.aspx?Opc=5>

Secretaría de Seguridad Pública (SSP). (2024). *Llamadas recibidas al servicio de emergencia 911*.

Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua (SSMAA). (2022). *Cartografía del Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal*. Obtenido de
https://www.aguascalientes.gob.mx/SSMAA/secciones/Departamento_Ordenamiento_Ecologico_Cartografia

Secretaría General de Gobernación (SEGGOB). Dirección General de Registro Civil. (2024). *Estadísticas vitales*. Dirección General de Registro Civil, Aguascalientes.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2024). *Incidencia delictiva*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>